Naciones Unidas S/PV.4910



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

4910[a] sesión

Viernes 6 de febrero de 2004, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Wang Guangya	(China)
Miembros:	Alemania	Sr. Trautwein
	Angola	Sr. Lucas
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Valle
	Chile	Sr. Maquieira
	España	Sra. Menéndez
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sra. D'Achon
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2004/71)

04-23164 (S)



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Expresiones de condolencia al Gobierno y pueblo de la Federación de Rusia en relación con el atentado terrorista perpetrado en Moscú el 6 de febrero de 2004

El Presidente (*habla en chino*): Para comenzar, en nombre del Consejo de Seguridad, quiero expresar nuestra indignación por el atentado terrorista perpetrado en el día de hoy en Moscú, que ocasionó la muerte de, por lo menos, 39 personas, y heridas a un número mucho mayor. El Consejo condena este acto de terrorismo en los términos más enérgicos posibles. El Consejo expresa su solidaridad con las víctimas, y sus condolencias a los familiares de éstas y al Gobierno de la Federación de Rusia. En nombre del Consejo, quiero pedir al representante de la Federación de Rusia que trasmita estos sentimientos a su Gobierno y su pueblo.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Resoluciones 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) del Consejo de Seguridad

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2004/71)

El Presidente (*habla en chino*): Quiero informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Albania, Irlanda y Serbia y Montenegro, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Perović (Serbia y Montenegro) toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Nesho (Albania) y Ryan (Irlanda) ocupan los asientos que se les han reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en consultas previas, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional, al Sr. Harri Holkeri, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Holkeri a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas. Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2004/71, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa del Sr. Harri Holkeri, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), a quien doy la palabra.

Sr. Holkeri (*habla en inglés*): Antes de iniciar mi exposición, quisiera decir que estoy muy impresionado y consternado por las noticias del atentado terrorista perpetrado esta mañana en Moscú. Debido a mi experiencia en Irlanda del Norte y Kosovo, el extremismo no es una cuestión nueva para mí. Quisiera dar mi más sentido pésame a mi colega ruso.

Hace dos semanas me reuní con una delegación de familiares de albaneses de Kosovo desaparecidos, mientras muchos familiares más esperaban en la nieve ante la sede de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Me hablaron de su frustración por el lento progreso respecto de la devolución de los restos mortales de sus seres queridos desde Serbia.

También escucho constantemente las quejas de los familiares de serbios desaparecidos, que también quieren saber la suerte que corrieron sus seres queridos. Cinco años después del conflicto, más de las tres cuartas partes de las 3.566 personas que siguen desaparecidas son albaneses de Kosovo, y casi el 18%, serbios de Kosovo y montenegrinos. El 4% restante procede de otras comunidades. Cada parte cree que las autoridades de la otra disponen de información sobre el paradero de sus seres queridos. Tanto los serbios de Kosovo como los albaneses de Kosovo exigen que todas aquellas

personas cuyos crímenes condujeron a la desaparición de sus seres queridos, independientemente de su origen étnico, sean procesadas.

Esta cuestión tan dolorosa tiene que resolverse a un ritmo más rápido. Una esfera en la que puede progresarse es el diálogo entre Belgrado y Pristina. El tema de los desaparecidos es uno de los cuatro temas principales y viables que supuestamente deben tratarse en la fase inicial del diálogo. Éste se inició de forma irregular debido, en la misma medida, a la falta de unidad entre los albaneses de Kosovo y a que, en general, los políticos, tanto de Pristina como de Belgrado, dan prioridad a la política nacional. Cuatro meses después de que se iniciara el diálogo en una sesión plenaria celebrada en Viena el pasado mes de octubre, las primeras reuniones de los grupos de trabajo podrían celebrarse en febrero.

Las instituciones provisionales del Gobierno autónomo tienen la responsabilidad de no demorarse más en entablar en serio, activamente y en cooperación con la UNMIK, el diálogo directo con Belgrado. El diálogo es a la vez una medida de fomento de la confianza y una muestra de buena voluntad. Los participantes que representan a Pristina entienden que el diálogo es un principio que debe cumplirse antes de que pueda resolverse la cuestión del futuro estatuto de Kosovo.

A través del diálogo, así como de otras vías, incluso probablemente a través del grupo de trabajo de alto nivel, también esperamos poder resolver las diferencias de larga data con Belgrado sobre las estructuras paralelas de Kosovo. Lamentablemente, en los últimos meses Belgrado ha extendido y ampliado la presencia de sus estructuras paralelas en la zona. Si no respondemos a este reto, no habrá muchas posibilidades de cambio.

Otro tema para el diálogo es el del retorno, sobre el que se ha informado regularmente al Consejo. Basta decir que los progresos graduales logrados en 2003 y la mejora sustantiva del clima político y del marco en que se llevan a cabo los retornos hacen que las perspectivas para el año que viene en esta esfera sean alentadoras. Sin embargo, como quedó demostrado en 2003, Kosovo sigue siendo un lugar inestable, y debemos esforzarnos por que las perspectivas se conviertan en realidad.

Un verdadero progreso respecto de los retornos en 2004 dependerá tanto de la mejora constante de las condiciones de seguridad y de la libertad de movimiento en Kosovo como de la dedicación con que la población y los dirigentes de este enclave apoyen el regreso sostenido de los desplazados colaborando con ellos. También dependerá de la postura constructiva de las autoridades de Belgrado y del compromiso constante de la comunidad internacional.

Quiero mencionar otra cuestión que es fundamental para el progreso en Kosovo. La privatización avanza a tenor de la orientación que ofreció la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas en noviembre pasado. Sigo debatiendo intensamente esta cuestión crucial con el Primer Ministro y el Gobierno provisional. Creo que habría que mejorar los procedimientos del Organismo Fiduciario de Kosovo. El proceso de privatización es fundamental para el crecimiento económico del lugar, y yo estoy decidido a que prosiga.

En cuanto a la irregularidad financiera y la corrupción, que se plantean de vez en cuando, quiero asegurar al Consejo que la UNMIK se toma muy en serio estas cuestiones. El Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y el Código Aduanero, así como la legislación promulgada sobre la prevención y el lavado de dinero y delitos conexos, proporcionarán nuevas herramientas para luchar contra los delitos económicos y financieros.

Se han establecido varios instrumentos y mecanismos para realizar inspecciones administrativas e investigaciones encaminadas a dar con los casos de fraude y corrupción. Ya se ha instalado la Oficina del Auditor General, que está a punto de ser operativa. Esta institución fomentará la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión y el desempeño de la gobernanza en Kosovo. Recientemente se ha creado un Grupo de Investigación, compuesto de representantes de la Dependencia de Investigación Financiera, la Oficina de Servicios Supervisión Interna de las Naciones Unidas y la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude. La Unión Europea ha brindado valioso apoyo financiero y de otro tipo para estas importantes iniciativas. He recalcado repetidas veces que se aplicará una política de tolerancia cero con respecto al fraude, la corrupción y las irregularidades financieras. Gracias a la nueva legislación y a los nuevos mecanismos, la UNMIK está ahora bien dotada para hacer frente a los desafíos que encara en esta esfera.

Se han logrado avances notables en el ámbito de la aviación civil, que permitirán una transición sin trabas al control civil. Con la asistencia de la Organización de

Aviación Civil Internacional (OACI), se ha creado una Oficina Reguladora de la Aviación Civil y se ha creado un marco legislativo general con miras a garantizar el cumplimiento de las normas y prácticas en materia de aviación civil internacional. Islandia ha tenido la gentileza de aceptar apoyar a las Naciones Unidas asumiendo, en nombre de la UNMIK, ciertas funciones esenciales de aviación civil necesarias para las operaciones en el aeropuerto de Pristina. La semana pasada firmé un acuerdo de principio con Islandia sobre este tema.

Quisiera referirme brevemente a las próximas elecciones generales en Kosovo. Está previsto que se celebren en octubre de este año. Los preparativos ya están avanzados, con la ayuda y bajo el liderazgo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

La aplicación de las normas es el proyecto político central de la UNMIK. Estoy decidido a que Kosovo progrese en lo relativo a las normas, y estoy seguro de que así lo hará. Ahora tenemos un objetivo político claro, que se establece en el documento “Normas para Kosovo”, que emití junto con las instituciones provisionales de Gobierno autónomo en Pristina el 10 de diciembre del pasado año y que posteriormente fue refrendado por el Consejo de Seguridad. Ahora lo que tenemos que hacer es lograr ese objetivo.

Cuando llegué a Kosovo en agosto, tuve claro que la UNMIK tenía que pasar una nueva página en su relación con las instituciones provisionales. Tenía que haber una asociación, en lugar de una imposición. La asociación es en gran medida la filosofía del enfoque que sigo con el Gobierno acerca de las normas. Las normas son para todo Kosovo. Las instituciones provisionales deberían estar a la cabeza, y la UNMIK debería brindarles apoyo y garantizar que el proceso sigue su curso. Nuestra tarea más urgente es elaborar un plan de trabajo para la aplicación, en el que se establezcan claramente las medidas necesarias para cumplir las normas. En los grupos de trabajo, donde el gobierno y la UNMIK se sientan uno al lado de otro, estamos trabajando intensamente para elaborar este plan de trabajo. En él se establecerá de manera muy detallada qué medidas hay que adoptar para cumplir las ocho normas, quién las adoptará y cuándo deberían aplicarse esas medidas.

Esta tarea es exigente y compleja para la UNMIK, y más aún para las instituciones provisionales. Para elaborar el plan de trabajo hay que celebrar consultas con numerosos actores, tanto dentro como fuera de Kosovo. Esta es la primera vez que se ha emprendido un proyecto de esta índole en Kosovo, y es un proceso de aprendizaje para muchos de los ministros y funcionarios que en él participan. Pero sigue su curso. Espero que muy pronto tengamos un proyecto de plan que presentar al Consejo. Estoy seguro de que el Consejo coincidiría en que es más importante disponer de un plan de trabajo eficaz y de gran calidad que apresurar esta tarea decisiva.

Quiero decir algo importante acerca de los serbios de Kosovo y del hecho de que no participen en este proceso. Personalmente me decepciona mucho que siga sin haber representantes serbios en los grupos de trabajo para la aplicación. Mis funcionarios y yo nos hemos reunido con la coalición de partidos políticos serbios en Kosovo —la Coalición Retorno— en múltiples ocasiones, incluso en los últimos días y semanas. El objeto de nuestras reuniones fue recalcarles que la mejor manera que tienen de protegerse y de promover sus intereses en Kosovo es participar en el proceso de aplicación. El punto de partida es participar en la elaboración del plan de trabajo.

Su principal preocupación —que el proceso sobre las normas esté menoscabando la resolución 1244 (1999) y prejuzgando el estatuto futuro— carece de todo fundamento. Tampoco tienen razón al temer que se vayan a dejar de lado sus preocupaciones e intereses en el proceso de aplicación. La UNMIK está ahí para garantizar que los intereses de todas las comunidades estén representados justa y plenamente. El Primer Ministro los ha invitado expresamente a que participen en todos los grupos de trabajo.

Es evidente que algunos representantes de los serbios de Kosovo entienden y aceptan estos argumentos y están deseosos de participar en los grupos de trabajo. Pero están esperando que Belgrado respalde esa opinión. El hecho de que todavía no haya gobierno en Belgrado no contribuye a ello. Espero que el Consejo apoye enérgicamente mi opinión de que la mejor manera de avanzar para todas las comunidades de Kosovo es que todas ellas participen en el proceso sobre las normas.

El proceso de aplicación de las normas seguirá adelante puesto que el Consejo así lo ha pedido. Incluso ahora que se está preparando el plan de aplicación, la verdadera labor —llevar las normas a la práctica— ya está en curso. La UNMIK se está centrando

intensamente en esta tarea. Estamos trabajando con las instituciones provisionales para asegurar que ellas también están igualmente comprometidas. Porque lo esencial para poder avanzar es el compromiso de los dirigentes de Kosovo, en el Gobierno y en los niveles inferiores hasta los municipios.

En Kosovo el Presidente y el Primer Ministro y su Gobierno están trabajando con ahínco para aplicar las normas. Pero lamento informar de que algunos políticos de Pristina no están demostrando el compromiso incondicional que el Consejo y la comunidad internacional están esperando. Hoy les pido que demuestren ese compromiso, porque quienes no participan en el proceso sobre las normas están decepcionando al pueblo de Kosovo y no tendrán nada que ver con el avance de Kosovo hacia un futuro mejor, en particular en el allanamiento del terreno para decidir el estatuto futuro.

El Consejo ya ha refrendado el mecanismo para el examen de los progresos en materia de normas a mediados de 2005. Esa fue la decisión acertada. La política de "normas primero, estatuto después" necesitaba un calendario. El estatuto indeterminado de Kosovo no ayuda a nadie en Kosovo, y tiene que ser resuelto cuanto antes. Mi tarea es asegurarme de que las instituciones provisionales logren un verdadero progreso en la aplicación de las estrictas normas que se han establecido en el documento "Normas para Kosovo". Los dirigentes de las instituciones de Kosovo están decididos a ello, y pueden contar con mi pleno apoyo.

Los Miembros del Consejo han recibido el informe del Secretario General sobre la UNMIK correspondiente al último trimestre de 2003 (S/2004/71). Es un completo recuento de los acontecimientos de Kosovo y del progreso de la Misión en la aplicación de su mandato con arreglo a la resolución 1244 (1999). Incluye todos los aspectos principales de las actividades de la UNMIK.

Quiero destacar sólo una cosa. Ni las instituciones provisionales ni la UNMIK podrán lograr los nobles objetivos que nos hemos fijado para Kosovo sin el apoyo político y material constante y vigoroso del Consejo. Sólo mediante este apoyo podremos alcanzar nuestro objetivo común de un Kosovo democrático, tolerante y multiétnico que esté en paz consigo mismo y con el resto de la región. Para lograr este objetivo, es esencial que se avance en las normas. Y esto requerirá, ante todo, arduo trabajo, liderazgo y compromiso de los dirigentes y el pueblo de Kosovo.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Holkeri por su exposición informativa.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Quisiera iniciar mi intervención expresando la absoluta condena del Pakistán al atroz ataque terrorista que tuvo lugar temprano en el día de hoy en Moscú, en el que fallecieron 39 personas. Transmitimos nuestro profundo pésame a las afligidas familias, al Gobierno y a los ciudadanos de la Federación de Rusia.

Sr. Presidente: Puesto que es la primera ocasión en que hago uso de la palabra en una reunión del Consejo durante este mes, quisiera aprovechar la oportunidad para manifestar mi propia alegría y la del Pakistán al verlo presidir las sesiones del Consejo durante este mes. Confiamos en que, con sus conocidas habilidades diplomáticas, nos guiará hacia el éxito en los numerosos e importantes temas que abordaremos bajo su Presidencia. Deseo, asimismo, manifestar el sumo agradecimiento de la delegación del Pakistán al Embajador Muñoz por la Presidencia tan exitosa y tan activa de Chile el mes pasado.

Esta mañana queremos darle de nuevo la bienvenida al Consejo de Seguridad al Sr. Holkeri, Representante Especial del Secretario General para Kosovo. Queremos agradecerle el que, una vez más, nos haya brindado información. Compartimos la visión expresada por el Sr. Holkeri en diciembre pasado sobre la manera de conseguir un mejor Kosovo:

> "un sitio donde las personas sean libres de viajar, utilizar su propio idioma y trabajar en cualquier sitio de Kosovo, un sitio donde la propia identidad étnica —albano, turco, serbio, bosnio, roma, goranci, ashkalí, egipcio o croata— no incida en el trato que se recibe en el trabajo, en la calle o en los tribunales."

Como miembro del Consejo y como país que aporta contingentes a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), el Pakistán continuará apoyando al Sr. Holkeri en la promoción de la aplicación de las disposiciones de la resolución 1244 (1999).

Esperamos con interés poder estudiar el plan de trabajo que está preparando la UNMIK para aplicar las ocho normas identificadas en el documento sobre las normas. No obstante, tomamos nota de las dificultades

que afronta el Sr. Holkeri en la preparación de dicho documento. La participación en los grupos de trabajo redunda en interés de los serbios de Kosovo, de la misma manera que redunda en interés de las instituciones provisionales brindar la mayor cooperación al Sr. Holkeri en relación con todos los asuntos. En realidad, redunda en interés de todas las partes trabajar en pro de la elaboración del documento sobre las normas. Sin embargo, exhortamos al Sr. Holkeri y a la UNMIK a que hallen los medios que permitan agilizar la redacción del plan de trabajo. Este plan es demasiado importante para que quede atrapado por la intransigencia de una u otra parte. Como lo ha advertido el propio Sr. Holkeri, la falta de acción podría dar lugar a una sociedad inmovilizada, quizá durante varios años.

Si bien es importancia abordar todas las ocho normas, nos parece que las tres esferas clave que han de recibir prioridad urgente son la economía, el imperio del derecho y el retorno sostenible y sus asuntos conexos, como la libertad de circulación, la reintegración y el regreso de los refugiados y desplazados internos y los derechos de propiedad. La libertad de circulación de las personas y el derecho a regresar con seguridad y dignidad son derechos esenciales de todos los refugiados, no sólo los de Kosovo. Son derechos por los que hay que velar en todas partes. De manera semejante, la paz y el desarrollo son indivisibles. La paz no puede mantenerse sin un desarrollo socioeconómico sostenible, tanto en Kosovo como en otras situaciones similares. Por último, el imperio del derecho es sumamente importante para Kosovo, no sólo por la violencia asociada a agresiones étnicas anteriores, sino también por la delincuencia transnacional endémica que sigue asolando a gran parte de la región de los Balcanes.

El tema del diálogo entre Pristina y Belgrado sigue siendo fundamental. Instamos enérgicamente a que se propicie este diálogo. Nos complace la disposición de las instituciones provisionales de avanzar en este ámbito, y aguardamos con interés el establecimiento de un nuevo gobierno en Belgrado que acepte este ofrecimiento. Ello sería el primer paso para fomentar la confianza en ambas partes; naturalmente, también es un paso indispensable para que pueda abordarse con eficacia el tema difícil e importante del estatuto. El desmantelamiento de las instituciones paralelas, que siguen socavando la paz y la reconciliación en Kosovo, es también fundamental en el proceso de fomento de la confianza.

Aguardamos con interés las elecciones de Kosovo en octubre, y confiamos en que todas las comunidades, sobre todo los serbios de Kosovo, puedan participar plenamente en este ejercicio.

Las reservas expresadas por el Pakistán sobre la cuestión de las “normas primero, estatuto después” son bien conocidas. No queremos que este enfoque establezca un precedente para situaciones similares en otras partes del mundo. Si bien coincidimos en que la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo tiene el mandato de poner en práctica la política de “normas primero, estatuto después”, ello no debe impedir que el Consejo de Seguridad analice la cuestión del estatuto y que la aborde de forma constructiva a fin de hallar una solución justa y duradera. Al menos debemos comenzar a hacerlo antes de la fecha prevista de mediados de 2005 que se establece en el documento sobre las normas.

Desearía hacer una observación final. Hemos tomado nota de las recientes observaciones, entre ellas las del Sr. Holkeri, en el sentido de que el futuro de Kosovo se encuentra en la familia europea. No dudamos que así sea. No obstante, Kosovo no sólo pertenece a Europa; tiene una cultura y una historia que trascienden los límites de Europa. Por lo tanto, el proceso de consolidación de la paz y de fomento de la reconciliación y la prosperidad en Kosovo no puede ser un proceso exclusivamente europeo. En particular, instamos al Sr. Holkeri y al Grupo de Contacto sobre Kosovo a que trabajen con la Organización de la Conferencia Islámica a fin de garantizar que la solución de Kosovo sea una verdadera solución internacional, en especial habida cuenta de que Kosovo sigue bajo la administración provisional de las Naciones Unidas. La participación de la mayor cantidad de asociados ha de ayudar a garantizar que el proceso de paz, reconciliación y reconstrucción sea un éxito.

El Presidente: Agradezco al representante del Pakistán las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

Sr. Adechi (Benin) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y le asegura su plena cooperación. Felicitamos también a su predecesor, el Embajador Muñoz, de Chile, que presidió con gran brío y capacidad nuestros trabajos en enero.

Escuchamos con gran interés la exhaustiva exposición que acaba de presentar al Consejo el Sr. Harri Holkeri sobre el informe del Secretario General relativo a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), cuya calidad y pertinencia cabe destacar. Rendimos homenaje al Sr. Holkeri y a su equipo por su gran dedicación al cumplimiento de las responsabilidades que se le confiaron a la UNMIK, que está realizando una labor muy beneficiosa para la estabilización de la situación. La completa exposición que nos ha presentado y su testimonio personal nos permiten identificar claramente en qué esferas se han logrado progresos significativos y en cuáles se debe mejorar.

En ese sentido, la información que nos ha proporcionado evidencia la eficacia del mecanismo de evaluación establecido. Mi delegación acoge con beneplácito las medidas concretas adoptadas para ayudar a Kosovo a crear instituciones democráticas funcionales, en las que puedan participar todos los habitantes de la provincia.

Al respecto, destacamos la importancia de que haya una representación multiétnica y de que participen todos, así como de que se tomen en cuenta los intereses vitales de las minorías y se garanticen su identidad y sus derechos culturales.

Debe alentarse la renovación del orden jurídico interno de Kosovo, que está teniendo lugar mediante la promulgación de nuevas leyes, ya que el objetivo que se busca es construir la administración de la provincia sobre cimientos sólidos, tanto al nivel central como al de las municipalidades, dentro del marco de la descentralización. En ese sentido, mi delegación considera que la UNMIK debe velar por que se respete la distribución de las competencias ya establecida. En el mismo orden de cosas, hay que realizar esfuerzos sostenidos para reforzar el carácter apolítico de la administración de Kosovo y evitar que se desarrollen en la provincia dos administraciones paralelas como consecuencia del apoyo que presta Belgrado en muchas zonas a las poblaciones serbias.

Tomamos nota de los avances logrados hacia la consolidación del estado de derecho. El continuo fortalecimiento del servicio de policía y del sistema judicial de Kosovo mediante la integración de las minorías y la consideración de la perspectiva de género, que contribuyen a ampliar su base social, son, en este sentido, determinantes para el mejoramiento de la situación en materia de seguridad. Ese objetivo justifica con creces el enfoque regional que aplica la UNMIK en la lucha contra la delincuencia organizada.

Los progresos que se logren en estas esferas podrían incidir de manera decisiva en la normalización de la situación en lo tocante a la libertad de circulación y la aceleración de los retornos permanentes, que pueden alentarse mediante la restauración de los servicios públicos esenciales.

La recomendación del Secretario General en el sentido de que el Cuerpo de Protección de Kosovo se transforme en una organización civil disciplinada de intervención rápida merece un estudio a fondo, sobre todo en lo que concierne a las relaciones estructurales que esta Organización debe mantener con el servicio de policía de Kosovo. Mi delegación quisiera saber si se ha previsto la realización de ese estudio.

La situación de la economía de Kosovo, que el Secretario General ha calificado como una de las economías más pobres de una región de por sí ya pobre, exige que la comunidad internacional aumente su asistencia financiera a fin de asegurar un crecimiento económico sostenido en la provincia. Al respecto, el índice de desempleo que prevalece en la provincia es particularmente inquietante. Es preciso acelerar las reformas necesarias para eliminar los factores que frenan el crecimiento, ya se refieran al suministro de energía eléctrica, al clima para las inversiones, a las privatizaciones previstas o a la precaria situación en materia de derechos de la propiedad, sin olvidar la lucha contra el fraude y las malversaciones.

Las relaciones de la provincia con Belgrado debieran dar lugar a una dinámica de normalización, a la que podría contribuir el establecimiento de relaciones de trabajo con las instituciones provisionales de Kosovo. Mi delegación aplaude la actitud abierta de las autoridades de Belgrado con respecto al diálogo interétnico Ese diálogo debe ser transversal y abarcar la mayor cantidad posible de ámbitos de la administración de Kosovo. En ese sentido, la UNMIK debe intensificar su labor de mediación entre las comunidades a fin de llegar a la aprobación de un plan de trabajo para la aplicación coordinada de la política de “normas primero, estatuto después”. Debe hacerse todo lo posible para consolidar el proceso en curso.

En nombre de mi delegación, quiero aprovechar esta oportunidad para condenar enérgicamente el horrible atentado perpetrado en el tren subterráneo de Moscú,

y expresar nuestra solidaridad con las familias de las víctimas y con el pueblo ruso.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En esta primera sesión pública le expreso mis deseos de éxito en el desempeño de sus funciones. Doy las gracias a los Embajadores Muñoz y Maquieira por sus presidencias del Consejo de los meses anteriores.

Me sumo a las condolencias expresadas al Gobierno de Rusia por los oradores que me precedieron, y realmente debemos condenar todos los actos de terrorismo que se cometen contra ciudadanos inocentes, dondequiera tengan lugar. Hago mías las observaciones que formulará posteriormente el Embajador Ryan en nombre de la presidencia de la Unión Europea.

Agradezco al Sr. Holkeri su informe y la labor que está realizando la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK).

Se ha avanzado mucho en Kosovo desde el establecimiento de la UNMIK, pero es obvio que aún queda mucho por hacer. Voy a referirme a cinco aspectos muy sencillos.

Primero, todos los políticos de Kosovo deben demostrar un mayor compromiso con el logro de un progreso sostenido en la provincia y asumir una verdadera responsabilidad al respecto. Deben poner de manifiesto una firme decisión de mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de Kosovo. Pensamos que ha llegado el momento de que todos los políticos de Kosovo apoyen plenamente un programa común y las normas convenidas. Entre esas normas figura el diálogo entre Belgrado y Pristina, y las instituciones provisionales para el gobierno autónomo deben establecer sin más demora delegaciones para ese diálogo, especialmente para los grupos de trabajo.

Segundo, la propiedad entraña responsabilidades. El Reino Unido espera que las instituciones provisionales para el gobierno autónomo demuestren su capacidad para gobernar, su preocupación por todos los ciudadanos de Kosovo y su compromiso con la reforma, en consonancia con la integración europea. En resumen, tienen que cumplir con las responsabilidades que ya han asumido. Sólo entonces estaremos dispuestos a considerar sugerencias de que se les otorguen nuevas responsabilidades.

Sin embargo, esas responsabilidades que caben dentro del Marco Constitucional, que normalmente se reservarían a los Estados, no pueden transferirse mientras no se determine la futura condición jurídica de Kosovo, la definitiva. Nos gustaría que representantes de las instituciones provisionales del Gobierno autónomo asistieran a las sesiones de examen que celebra trimestralmente el Consejo de Seguridad, siempre y cuando la delegación sea estrictamente multiétnica. Al respecto, los miembros de esas instituciones deben reconocer y comprender que el Consejo esperará que esa representación reporte progresos tangibles.

Tercero, el Sr. Holkeri se refirió a las normas para Kosovo establecidas dentro del marco de la resolución 1244 (1999), que, a nuestro criterio, siguen siendo el único camino que hay que seguir para llegar a una solución que, en última instancia, permita la integración europea. El hecho de que los serbios de Kosovo no participen en los grupos de trabajo dedicados a las normas y a la aplicación no concuerda con esos objetivos. Por su parte, Belgrado no debería poner trabas a su asistencia sino que, por el contrario, debería fomentar su participación.

Nada de todo esto tiene lugar en un vacío. El 12 de diciembre, este Consejo suscribió un enfoque por el que se introdujo un mecanismo para examinar los progresos logrados en lo tocante a las normas. Este enfoque consistía en los siguientes elementos: el progreso de las instituciones provisionales de gobierno autónomo en la aplicación de las normas se examinará trimestralmente; en los informes del Secretario General al Consejo, el Representante Especial informará del progreso conseguido durante el período correspondiente a cada informe; y el examen oficial que se hará a mediados de 2005 —o antes, si el progreso lo justifica— servirá de base para decidir si se inicia un proceso para determinar el futuro estatuto de Kosovo de conformidad con la resolución 1244 (1999).

En mi opinión, no hay nada en ese proceso que se pueda considerar automático. Si Kosovo logra el progreso necesario en lo tocante a las normas, entonces empezará un proceso para determinar el estatuto definitivo de conformidad con la resolución 1244 (1999); pero si no se supera el examen que se haga en esa fecha, entonces habrá que hacer otro examen más adelante. Si se me permite, quisiera destacar un mensaje muy sencillo. En opinión del Reino Unido, no se tomará ninguna decisión sobre el proceso o sobre las conclusiones de los debates sobre el estatuto hasta que se cumplan las normas. Todas las opciones de estatuto definitivo siguen estando sobre la mesa, dentro de los

principios de pleno respeto de la democracia, los derechos humanos, la multietnicidad y la representación minoritaria.

No obstante, aparte de esto, hay dos cuestiones fundamentales que hay que subrayar. La evaluación será negativa si el progreso que se logra es insuficiente y el proceso no va a descarrilarse porque algunos integrantes de una de las partes se opongan a él. En los Balcanes, los extremistas ya han pasado a la historia y, a nuestro juicio, quienes ponen trabas al progreso no merecen tener voz en el futuro de Kosovo.

Cuarto, estamos muy agradecidos por los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y la Unión Europea para luchar contra la corrupción. Para resolver ese problema es fundamental que las dos organizaciones adopten un enfoque firme y coordinado. También son igualmente importantes las actividades de investigación y de reparación. Por lo tanto, acogemos positivamente las recomendaciones hechas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en su informe. No podemos pretender que las comunidades locales asuman plenamente sus responsabilidades si la comunidad internacional no asume plenamente las suyas. En este sentido, las Naciones Unidas y la Unión Europea pueden contar en todo momento con todo nuestro apoyo político.

En quinto y último lugar, la UNMIK es una misión muy grande. Supone una inversión muy importante para las Naciones Unidas y para la comunidad internacional. En 2004-2005, estará compuesta de unos 8.000 funcionarios y costará unos 270 millones de dólares. El papel de la UNMIK ha cambiado desde que se creó en 1999. Ahora las exigencias son muy diferentes. Creo que ahora a todos nosotros —y sé que el propio Sr. Holkeri se toma muy en serio este aspecto— nos corresponde velar por que las estructuras con las que contamos estén a la altura de los retos de hoy. La prioridad está clara —hay que progresar en lo relativo a las normas— y, una vez concluida la transferencia de competencias en virtud del capítulo 5 del Marco Constitucional, la UNMIK debería determinar si los recursos están tan bien encauzados como deberían estar o si, en efecto, hay cabida para hacer cambios como parte de la revisión natural de toda organización. El reto que afronta la UNMIK, con la ayuda del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, es garantizar que se pueda adaptar para lograr, de manera eficiente y rentable, nuestros objetivos comunes por el bien futuro de Kosovo y de todos los kosovares.

La comunidad internacional ha demostrado su compromiso con Kosovo y sigue igual de comprometida. Estamos comprometidos a lograr un futuro mejor para Europa sudoriental. Las organizaciones internacionales en su conjunto trabajan de manera denodada en la provincia. Es hora de que la alianza con los kosovares evolucione, de que se deje de ser tan dependiente de los actores externos y de que el pueblo de Kosovo asuma más este proceso como propio. Ahora bien, para ello hace falta algo crucial, que es la responsabilidad y el compromiso con los ideales y las normas que se han establecido. Esto es lo que ahora esperamos de los kosovares.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al representante del Reino Unido por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Maquieira (Chile): Sr. Presidente: Primero, permítame felicitarlo por el inicio de la presidencia de su país del Consejo y desearle el mayor de los éxitos.

Quiero aprovechar también muy brevemente esta oportunidad para expresar en nombre de mi delegación los agradecimientos por las palabras amables dirigidas a nosotros con motivo del desempeño del mismo cargo.

También quisiera expresarle a la delegación de la Federación de Rusia nuestras más sinceras condolencias por el atentado ocurrido en Moscú y solicitarle que las transmita a las autoridades de su país y a los familiares de las víctimas.

Siempre es un gusto ver al Sr. Holkeri aquí, entre nosotros, con su informe, y quiero especialmente agradecerle su presentación hecha esta mañana, la cual nos ilustra apropiadamente sobre la situación en el terreno en estos últimos meses. El Sr. Holkeri sabe, porque lo hemos manifestado en más de una ocasión, que nuestra delegación los respalda a él y al personal de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) en el cumplimiento del mandato de la resolución 1244 (1999). El éxito de la política de "normas primero, estatuto después" precisa adelantos palpables respecto a las normas. Por esta razón, consideramos altamente conveniente poder contar con un programa de trabajo para medir el cumplimiento de las mismas. Asimismo, es beneficiosa la convocatoria de la UNMIK y de las instituciones provisionales a reuniones de grupos de trabajo sobre dichas normas. Confiamos en que a la brevedad los representantes serbios se sumen a estos grupos de trabajo.

Compartimos también el enfoque de efectuar exámenes en un futuro y coincidimos con el Sr. Holkeri en el sentido de que la obligación de rendir cuentas por los avances obtenidos en la aplicación de normas corresponde a las instituciones provisionales, dentro de las esferas de sus competencias. De tal manera, esperamos con atención los resultados de una evaluación periódica y posteriormente aquellos de un examen completo respecto a los progresos logrados por las instituciones provisionales del Gobierno autónomo en el cumplimiento de las mencionadas normas. Lo anterior tendrá un impacto clave en los avances de ese proceso para determinar el inicio del futuro proceso estatutario y el futuro estatuto de Kosovo, de conformidad con la resolución 1244 (1999).

Es urgente el logro de instituciones provisionales auténticamente multiétnicas y que los dirigentes de Kosovo no se distraigan por cuestiones simbólicas de la tarea fundamental de conseguir mejoras en la vida cotidiana de los residentes. También consideramos necesario que la Asamblea de Kosovo se mantenga dentro de sus competencias establecidas en el Marco Constitucional. Reiteramos que, sin un retorno significativo y sostenible de desplazados internos y refugiados, sin libertad de circulación adecuada y sin la desaparición de las instituciones paralelas, no será viable la construcción de una sociedad multiétnica, democrática y con capacidad de integrar a todos los habitantes de Kosovo sin exclusión alguna.

Debe terminar cualquier acto de intimidación y violencia, especialmente contra las minorías. Por esto, deploramos la violencia en contra de la comunidad serbia de Kosovo. Esperamos que se resuelva oportuna y satisfactoriamente para las partes la modalidad de avanzar en privatizaciones transparentes y con un impacto positivo en el crecimiento y desarrollo económico de la región. Es alentador el traspaso completo de responsabilidades no reservadas a las instituciones provisionales, con arreglo al capítulo V del Marco Constitucional.

Por último, el diálogo entre Belgrado y Pristina y la profundización de la comunicación entre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y la Asamblea de Kosovo favorecerá, indudablemente, el logro de un mayor bienestar de la población de Kosovo.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco al representante de Chile las amables palabras dirigidas a mi persona.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias a los miembros del Consejo y al Representante Especial del Secretario General, Sr. Holkeri, por las condolencias expresadas con relación al acto terrorista que tuvo lugar en Moscú. Trasmitiremos esas expresiones de condolencia al Gobierno y al pueblo de Rusia.

Sr. Presidente: Lo felicitamos por haber asumido la presidencia del Consejo durante este mes y le deseamos el mayor de los éxitos en esa función. También queremos expresar nuestro reconocimiento al Embajador de Chile, Sr. Muñoz, y a toda la delegación de ese país, por su hábil conducción de la labor del Consejo durante el mes de enero.

Damos las gracias al Secretario General por su informe sobre las actividades de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y al jefe de la UNMIK, Sr. Holkeri, por su detallada exposición sobre la situación en esa provincia. Tomamos nota de la participación del Viceministro de Relaciones Exteriores de Serbia y Montenegro, Sr. Perović, en esta sesión del Consejo.

Las evaluaciones que se presentan en el informe y la declaración del Representante Especial coinciden en gran medida con nuestra opinión del proceso en marcha en Kosovo. En esta fase del arreglo en esa provincia, el acontecimiento central ha sido la creación del mecanismo para examinar la aplicación, por las instituciones provisionales de gobierno autónomo, de las normas establecidas por la comunidad internacional en cumplimiento de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, con arreglo a la política de “normas primero, estatuto después”, así como de las leyes vigentes en la provincia. Es importante que en la aplicación de este proceso las Naciones Unidas desempeñen un papel rector y que el Consejo de Seguridad proporcione un liderazgo político riguroso.

En el documento titulado “Normas para Kosovo”, aprobado por el Consejo de Seguridad en la declaración presidencial de 12 de diciembre de 2003 (S/PRST/2003/26), se establece un conjunto de criterios cuyo cumplimiento será prueba fehaciente del avance de la provincia hacia el establecimiento de una sociedad multiétnica y democrática, en que se garantice la igualdad en materia de derechos humanos, incluida la libertad

de circulación y el retorno a los hogares de los representantes de todas las comunidades de Kosovo, con independencia de su origen étnico. Esa es la razón concreta por la que apoyamos la posición declarada por el Secretario General y los dirigentes de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo en el sentido de que todo intento de oscurecer o relajar las normas bajo presión de cualquier parte es inaceptable.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que no es posible avanzar en la solución del problema de Kosovo si no se logran progresos en las normas. Al respecto, aún se requieren grandes esfuerzos. A todas luces, las instituciones provisionales de la provincia siguen siendo responsables de la aplicación de las normas en sus esferas de competencia. En este sentido, como se subraya de manera clara en el informe del Secretario General, las declaraciones de los dirigentes de la provincia, incluidas las relativas a su compromiso con el carácter multiétnico de la sociedad, deben traducirse en medidas reales. Lamentablemente, vemos que, en términos prácticos, los intereses de la minoría se suelen seguir pasando por alto. No se están cumpliendo los requisitos fundamentales en lo que respecta a la situación de los habitantes no albaneses de Kosovo, es decir, el regreso de los refugiados o de los desplazados internos. No existe una seguridad fiable ni equitativa para toda la población de la provincia ni tampoco una igualdad universal de derechos y libertades fundamentales, incluido el derecho a condiciones de empleo justas. Las minorías, sobre todo las serbias, no gozan de representación adecuada en las estructuras de la instituciones provisionales de gobierno autónomo.

Al igual que otros miembros del Consejo, estamos convencidos de que sin una mejora radical de la situación, el proceso de construcción de una sociedad multiétnica democrática en Kosovo seguirá estancado.

Compartimos las preocupaciones del Secretario General con relación a los intentos de las instituciones provisionales de la provincia y de la Asamblea de Kosovo de rebasar sus atribuciones, descuidar persistentemente los intereses de las minorías e incluso cuestionar la autoridad del Representante Especial del Secretario General. Creemos que esas acciones inaceptables son prueba de una separación real de los dirigentes albaneses de Kosovo de la aplicación de las normas establecidas por la comunidad internacional para Kosovo.

Confiamos en que la UNMIK complete en breve la elaboración del plan para la aplicación de las normas, un plan en que se detallan las medidas concretas que es preciso adoptar para la aplicación del documento “Normas para Kosovo”. Esperamos con interés la presentación de este proyecto en el Consejo y estamos dispuestos a examinarlo de manera constructiva. Acogemos con beneplácito la decisión del Secretario General de informar trimestralmente al Consejo, como parte del mecanismo de examen, sobre los progresos hechos por las instituciones provisionales en lo que respecta al cumplimiento de esas normas. Esa información es necesaria pues es la base sobre la cual el Consejo podrá evaluar de manera objetiva el avance en el cumplimiento de dichas normas. Coincidimos en la importancia de procurar la participación constructiva de todas las comunidades de Kosovo en la elaboración del plan, y luego en su aplicación. Tomamos nota de la labor de la UNMIK al respecto. Claro está, aún queda mucho por hacer.

Un elemento esencial en lo que respecta a las normas para Kosovo es el establecimiento de un diálogo directo entre Belgrado y Pristina sobre cuestiones prácticas de interés mutuo. Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Representante Especial en este sentido. Esperamos que pronto se designen las delegaciones de las partes que participarán en los cuatro grupos de trabajo, y que dichos grupos comiencen a trabajar en el plazo establecido por el Sr. Holkeri.

Un componente importante de los esfuerzos para lograr la solución del problema de Kosovo será la promoción de un diálogo constructivo entre la UNMIK y Belgrado. Una vía para ello podría ser el grupo de trabajo de alto nivel Belgrado-UNMIK creado en 2001. El inicio del proceso político dirigido a determinar el estatuto definitivo de Kosovo debe condicionarse al cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad internacional y a la creación de una sociedad democrática y multiétnica en la provincia.

Compartimos la opinión de que la aplicación de las normas en la provincia y el resultado positivo del examen exhaustivo de su aplicación —la primera oportunidad podría darse a mediados de 2005— no desencadenarán automáticamente el proceso político para determinar el estatuto definitivo de la provincia. Creemos que el Consejo de Seguridad debe decidir el inicio de ese proceso. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad y país que participa en el Grupo de Contacto, Rusia tiene la intención de seguir participando activamente

en los esfuerzos generales por llegar a un arreglo justo, equilibrado y duradero de la cuestión de Kosovo.

Sra. Menéndez (España): Sr. Presidente: Mi delegación se une, en primer lugar, a la condena que usted ha expresado, en nombre el Consejo, al brutal atentado terrorista en Moscú, y a las condolencias expresadas al pueblo y el Gobierno rusos.

Lo felicitamos a usted por haber asumido la Presidencia del Consejo, y a la delegación de Chile por su trabajo del mes pasado.

Mi delegación suscribe plenamente la declaración que va a realizar más tarde el Representante Permanente de Irlanda en nombre de la Unión Europea.

Muchas gracias al Sr. Holkeri. España se hace eco de su llamamiento a todos los dirigentes y comunidades de Kosovo para que se incorporen al proceso y logren el pleno cumplimiento de los estándares, y se suma a los que instan a todos los actores involucrados a participar plenamente en el proceso.

El informe que acaba de presentarnos el Sr. Holkeri muestra una realidad mixta, de luces y sombras. Nos presenta avances en una serie de temas, pero pone de manifiesto un preocupante estancamiento en otros. Por ejemplo, han mejorado la situación de seguridad, la devolución de propiedades y algunos aspectos legislativos y económicos, pero queda claro que resta mucho por hacer en el terreno de las privatizaciones, el retorno de los refugiados, el diálogo directo y el tratamiento de las minorías, que constituyen elementos esenciales de los estándares.

La publicación, el pasado 10 de diciembre de 2003, del documento "Normas para Kosovo", significó un hito importante para la región, pues pone sobre el papel, de forma clara y precisa, los objetivos políticos que la comunidad internacional desea para Kosovo, a la vez que se reitera el principio de "normas primero, estatuto después", en torno al cual gira toda la filosofía. Por otra parte, el documento consiguió reavivar un proceso que se encontraba algo anquilosado y dotó de un marco renovado de referencia tanto a los efectivos de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) desplegados en la zona como a las propias autoridades locales, que lo han recibido positivamente. El anunciado plan de ejecución, una vez que se haga público, supondrá el complemento necesario para alcanzar los ambiciosos objetivos contenidos en el documento "Normas para Kosovo", y permitirá que el Consejo de Seguridad disponga de información puntual y elaborada sobre la evolución de los acontecimientos en el terreno.

En este sentido, España considera que el retraso en su publicación que parece que va a producirse resulta perjudicial tanto para la propia UNMIK, que anunció una fecha ya incumplida, como para el propio proceso, dado el escaso tiempo con el que contamos, es decir, apenas 15 meses y, no lo olvidemos, con dos procesos electorales de por medio. No obstante, dichos problemas no resultarán sustanciales siempre que el plan vea la luz próximamente, tal y como se ha anunciado en varias ocasiones, y siempre que respete las premisas sobre las que se ha erigido todo el proceso de paz hasta el momento.

En este sentido, permítaseme recordar algunas de estas premisas, que España considera deben ser tenidas especialmente en cuenta en los próximos meses. En primer lugar, resulta importante señalar que el plan no es, ni debe ser, un documento conjunto elaborado por la UNMIK y las autoridades provisionales, sino un método práctico para el cumplimiento, la puesta en marcha y la evaluación de los estándares establecidos por la comunidad internacional.

En segundo lugar, la aplicación de las normas no prejuzga la decisión que debe adoptar el Consejo de Seguridad sobre el inicio del proceso estatutario ni el futuro estatuto del territorio, como muy bien señala el Secretario General en su informe (S/2004/71). El cumplimiento material del plan de ejecución, en cambio, es condición necesaria para establecer un clima razonable y democrático para que este debate pueda tener lugar de una manera legítima.

En tercer lugar, entendemos que el plan tiene como objetivo medir el progreso efectivo en el cumplimiento de la resolución 1244 (1999). Uno de los requisitos que más nos preocupa es el avance del diálogo directo con Belgrado. Apoyamos el llamamiento del Sr. Holkeri a las partes para que todos los grupos de trabajo puedan comenzar su labor lo más pronto posible.

Finalmente, nuestro objetivo común —conviene no olvidarlo— es recuperar un Kosovo multiétnico, basado en valores como la tolerancia y el respeto mutuo, que pueda decidir libremente su futuro. Las instituciones provisionales, y muy particularmente la Asamblea de Kosovo, tienen una responsabilidad especial en el éxito o el fracaso de este proceso, y las instamos a que progresen en la instauración de una administración

apolítica, con participación de las minorías a todos los niveles, incluido el Cuerpo de Protección de Kosovo, y en la recuperación económica de Kosovo a través de un marco legal equitativo y de una política de justa privatizaciones. Igualmente, queremos hacer un llamamiento a los serbios de Kosovo a participar constructivamente en este proceso que, recordémoslo, cuenta con el apoyo de toda la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias a la representante de España por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Cunningham (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Yo también quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia, y elogiar al Embajador Muñoz y a su delegación por la eficacia de la labor que realizaron, en nuestro nombre, el año pasado.

También queremos dar nuestras condolencias al Gobierno y el pueblo de Rusia por el terrible atentado terrorista perpetrado hoy en Moscú. Condenamos ese y todos los ataques de ese tipo.

También damos las gracias al Representante Especial, Sr. Holkeri, por su evaluación tan completa de la situación en Kosovo. El Representante Especial está haciendo una labor admirable en un periodo en que se están aplicando las principales iniciativas políticas de Kosovo, y cuenta con el pleno apoyo de mi Gobierno. También acojo con beneplácito la participación, el día de hoy, del Ministro Delegado de Relaciones Exteriores, Sr. Perović.

Estamos iniciando las primeras fases del mecanismo de examen que evaluará los progresos realizados en Kosovo con respecto a la aplicación de las normas refrendadas por la comunidad internacional, un mecanismo que inició el Grupo de Trabajo y que ahora se lleva a cabo bajo los auspicios del Representante Especial.

El Consejo de Seguridad acogió con satisfacción el mecanismo de examen en su declaración presidencial de 12 de diciembre (S/PRST/2003/26). Mi Gobierno apoya plenamente ese mecanismo de examen. Su finalidad es estimular la aplicación por Kosovo de las ocho normas de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), que son el único camino que Kosovo puede seguir para normalizar sus condiciones económicas y políticas, crear un entorno seguro para el retorno y la reintegración de los desplazados internos y los refugiados, crear una sociedad verdaderamente multiétnica, establecer relaciones normales con Belgrado y otras zonas vecinas y, por último —si se ha avanzado lo suficiente—, iniciar un proceso de determinación de su estatuto político futuro.

Quisiera recalcar que de las ocho normas sobre la base de las cuales se evaluará el progreso de Kosovo, las que afectan la seguridad de que el futuro de Kosovo sea multiétnico deben tener la máxima prioridad.

El Representante Especial informó hoy al Consejo de los avances en la redacción de un plan de aplicación. Este plan es una guía fundamental para el mecanismo de examen que aprobó el Consejo el pasado mes de diciembre. Es fundamental, pues, que se presente el plan cuanto antes de modo que todos los actores interesados dispongan de los indicadores y puntos de referencia necesarios que los guíen en la aplicación de las normas.

Para que el proceso de aplicación de las normas sea verdaderamente eficaz deberá incluir a todas las partes y comunidades de Kosovo. En ese sentido, tomamos nota con satisfacción de la participación de elementos de las instituciones provisionales del Gobierno autónomo en los grupos de trabajo que el Representante Especial ha convocado con el fin de aplicar las normas. Felicitamos al Primer Ministro Rexhepi por el liderazgo demostrado en este sentido e instamos a él y a los ministros de su Gobierno a participar, activamente y sin reservas, en los grupos de trabajo para la aplicación de las normas, y a darles seguimiento con medidas concretas cuando se haya presentado el plan de aplicación.

En este contexto, deseo señalar que los Estados Unidos no apoyan el traspaso de las llamadas competencias reservadas a las instituciones provisionales de Gobierno autónomo en este momento, aunque hay mucho margen para una mayor participación de las instituciones del gobierno local en la toma de decisiones en estas esferas, al tiempo que se deja la autoridad final a la UNMIK.

También es importante que la comunidad serbia de Kosovo participe en los grupos de trabajo para la aplicación de las normas, y que acepte la invitación formulada hace tiempo por el Representante Especial para que lo haga. La participación en los grupos de trabajo es la mejor forma que tienen los serbios de Kosovo de representar sus intereses, y de este modo la comunidad serbia de Kosovo puede ocupar el lugar que

legítimamente le corresponde para configurar el futuro de Kosovo como una sociedad multiétnica. Instamos a la comunidad serbia de Kosovo a que participe en este proceso.

El diálogo directo entre Belgrado y Pristina es una de las ocho normas en las que puede y debe haber un progreso inmediato. El Secretario General señaló en su informe que con la introducción del mecanismo de examen se ha creado un nuevo clima más favorable para que las instituciones provisionales de Gobierno autónomo acepten la participación en el diálogo directo. Exhortamos a las instituciones provisionales de Gobierno autónomo a que participen plenamente en el diálogo directo, y al Gobierno de Belgrado, a que siga participando.

Observamos con especial preocupación la mención que se hace en el informe del Secretario General al afianzamiento de las llamadas instituciones paralelas en Kosovo: instituciones mantenidas por el Gobierno de Serbia fuera de las instituciones de gobierno de Kosovo previstas en la resolución 1244 (1999). Estas instituciones socavan los esfuerzos de funcionarios elegidos legítimamente y perjudican las relaciones entre las comunidades. Pedimos al Gobierno de Belgrado que incluya a esas instituciones dentro del ámbito de la UNMIK y de las instituciones provisionales de Gobierno autónomo, o que las suprima por completo.

Nos gustaría que Kosovo hiciera suficientes progresos como para que la comunidad internacional pueda realizar un examen positivo a mediados de 2005, gracias a lo cual podríamos pasar a determinar el estatuto futuro de Kosovo. No obstante, la comunidad internacional no debería, ni debe, dejar de juzgar la situación con objetividad. Si las instituciones de Kosovo optan por abordar el proceso relativo a las normas sin ganas, la comunidad internacional y las Naciones Unidas no deben dudar en emitir una evaluación negativa y aplazar el proceso de determinación del estatuto futuro. Entretanto, los Estados Unidos seguirán haciendo todo lo posible por ayudar a las instituciones de Kosovo a aplicar las normas respaldadas internacionalmente.

Quisiera dar las gracias nuevamente al Sr. Holkeri por su exposición informativa y por la labor que él y su equipo están llevando a cabo en Kosovo. Me gustaría reiterar el apoyo incondicional de mi Gobierno a sus esfuerzos.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al representante de los Estados Unidos por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Trautwein (Alemania) (*habla en inglés*): Antes de nada quisiera expresar la profunda conmoción de mi Gobierno por el atentado cometido esta mañana en el metro de Moscú, y expresar el pésame del Gobierno de Alemania al pueblo de Rusia, especialmente a las familias afectadas por ese insidioso atentado terrorista.

Sr. Presidente: Nos gustaría darle la bienvenida a la Presidencia del Consejo para este mes y asegurarle la plena cooperación de la delegación de Alemania en su labor. Al mismo tiempo, quisiéramos dar las gracias a la delegación de Chile por la labor realizada durante su Presidencia el mes de enero.

Damos las gracias especialmente al Representante Especial, Sr. Holkeri, por su exhaustiva exposición informativa al Consejo.

Alemania suscribe plenamente la declaración que Irlanda formulará posteriormente en nombre de la Unión Europea.

Para comenzar, quisiera expresar nuestro pleno apoyo al Representante Especial y a todas las labores que ha llevado a cabo en Pristina. En el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad (S/2004/71) presentado el mes pasado se describieron con exactitud los avances que se han logrado y las múltiples tareas pendientes en Kosovo. Compartimos, en particular, la esperanza del Secretario General de que la participación positiva de funcionarios de las instituciones provisionales de Gobierno autónomo en lo relativo a los retornos se traduzca este año en un entorno más acogedor para los desplazados de todos los municipios. Nada demostraría mejor los progresos en el cumplimiento de las normas que un aumento considerable del número de retornos en 2004.

El Secretario General también toma nota de los progresos conseguidos por el Cuerpo de Protección de Kosovo para convertirse en una organización civil que responda a las emergencias con eficacia. Tomamos nota con satisfacción de que el Cuerpo aceptó la necesidad de investigar acusaciones de participación delictiva en el pasado de algunos miembros del Cuerpo. Éste debe liberarse de toda mácula de conexiones delictivas y confirmar su identidad como una organización civil carente de funciones militares en Kosovo. Confiamos en

que otros países donantes se unirán a Alemania para financiar la capacitación civil del Cuerpo este año, con el fin de que pueda seguir avanzando por esta vía. También instamos a las instituciones provisionales de Gobierno autónomo a que piensen en la posibilidad de asignar financiación adicional al Cuerpo con cargo al presupuesto consolidado de Kosovo.

En el lado negativo, compartimos la crítica general del Secretario General sobre Pristina y Belgrado por no haber iniciado eficazmente un diálogo directo. Habida cuenta de la necesidad apremiante de avanzar respecto de cuestiones prácticas, como la energía, los desaparecidos y los retornos, resulta vergonzoso que todavía no hayan comenzado las negociaciones sobre esas cuestiones. El Representante Especial ha extendido invitaciones para que se celebren sesiones de diálogo directo sobre los desaparecidos y la energía en Pristina el 18 de febrero. Se trata de una excelente oportunidad para entablar el diálogo, e instamos a Pristina y a Belgrado a que envíen a esas sesiones equipos que estén preparados para lograr avances concretos.

También creemos que resultaría sumamente útil que Belgrado adoptara una posición más positiva con respecto al documento “Normas para Kosovo”, que fue presentado al Consejo de Seguridad en diciembre. Nos perturba profundamente que Belgrado parezca estar disuadiendo activamente a los serbios de Kosovo de que participen en los grupos de trabajo que actualmente están elaborando el plan de aplicación para las normas. El camino que debe seguirse este año en lo que respecta a Kosovo estará definido por el plan conjunto para la aplicación de las normas, que va a presentarse en breve. Todas las comunidades deben participar plenamente en este importante proyecto.

Deseo centrarme en particular en la norma sobre la economía. El crecimiento económico es fundamental para el futuro de Kosovo. Lograr que las empresas de propiedad social pasen a manos privadas debería dar un impulso significativo y necesario a la economía de Kosovo. Nos sorprende y nos desalienta ver que los funcionarios de las instituciones provisionales del Gobierno autónomo y sus representantes en la junta del Organismo Fiduciario de Kosovo no estén asumiendo un enfoque más constructivo en cuanto al proceso de privatización. Los administradores del Organismo Fiduciario de Kosovo, a pesar de que pueden comprometer su responsabilidad jurídica personal, están dispuestos a avanzar en la privatización de una gran cantidad de empresas y a poner a la venta otras empresas en una tercera licitación de privatización. No conviene a nadie —y menos a todos los desempleados de Kosovo— permanecer inactivo mientras estas transacciones se demoran debido a los desacuerdos en la junta del Organismo Fiduciario de Kosovo. Por otra parte, esperamos que los funcionarios de las Naciones Unidas y los representantes del pilar económico de la UNMIK puedan elaborar pronto un mecanismo eficaz que permita eliminar los riesgos de responsabilidad personal que corren ahora los funcionarios que participan en la privatización.

Por último, permítaseme concluir elogiando los esfuerzos del Consejo de Europa por crear un plan de descentralización para Kosovo. Si se maneja adecuadamente, la descentralización debe aumentar el espíritu de cooperación entre las diferentes comunidades de Kosovo al ampliar el sentido de seguridad y potenciación que se deriva de un mayor control sobre las decisiones fundamentales que se adopten al nivel local. La descentralización también sería un mecanismo eficaz para eliminar las instituciones paralelas ilícitas de los serbios de Kosovo que constituyen una plaga para la estructura administrativa local de Kosovo. Confiamos en que la UNMIK y las instituciones provisionales para el gobierno autónomo puedan aprovechar plenamente la propuesta del Consejo de Europa y que puedan avanzar significativamente en el proceso de descentralización el próximo año.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al representante de Alemania por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y manifestar nuestro agradecimiento al Embajador Muñoz y a su delegación por la eficiencia con que dirigieron nuestras labores el mes pasado. También deseo transmitir nuestro profundo pésame a la delegación rusa, tras el espantoso ataque terrorismo que tuvo lugar hoy en Moscú. Por último, quiero sumarme a otras delegaciones para expresar mi agradecimiento al Sr. Holkeri por la minuciosa exposición informativa que nos ha presentado y encomiarlo por su labor en Kosovo.

Mi delegación expresa su complacencia por el establecimiento, en noviembre pasado, de un mecanismo para examinar los progresos realizados por las instituciones provisionales en relación con el cumplimiento de los parámetros de la política de “normas

primero, estatuto después", y por la publicación, el 10 de diciembre, del documento "Normas para Kosovo", en el que se establecen minuciosamente todas las normas que ha de cumplir Kosovo. De la misma manera, nos complace el traspaso de responsabilidades a las instituciones provisionales, con arreglo al capítulo 5 del Marco Constitucional, a fines de 2003, lo que constituye un acontecimiento sumamente importante en el sentido de que este traspaso aumentaría las posibilidades de esas instituciones de responder a las necesidades de los ciudadanos en algunas esferas. Sin embargo, la conclusión del traspaso de responsabilidades es un objetivo aún por alcanzar. La reunión celebrada en Viena el 14 de octubre de 2003 para iniciar el diálogo entre Pristina y Belgrado también es una iniciativa positiva que puede contribuir a crear confianza y una atmósfera propicia para la cooperación constructiva en ámbitos de interés mutuo. Esta iniciativa merece que se la apoye.

Esos acontecimientos han dado un nuevo impulso a la política actual, que hay que apoyar mediante la rápida aprobación de un plan de trabajo para la aplicación de las normas. A este respecto, mi delegación manifiesta su apoyo a la idea de que el grupo directivo, copresidido por el Representante Especial y el Primer Ministro de Kosovo, convoque una reunión de los grupos de trabajo a ese fin. Mientras tanto, consideramos que para que esa tarea concluya con éxito, se requiere un proceso que incluya a todas las partes. Hacemos hincapié en que ahora debe prestarse mayor atención a los obstáculos que impiden la participación de todas las partes en el proceso. Por otra parte, mi delegación se complace al escuchar que se ha avanzado en la consolidación del imperio del derecho, en particular en la lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo y en el aumento de la participación de las minorías en el sistema judicial de Kosovo.

Los resultados importantes que hemos presenciado en la aplicación de la resolución 1244 (2003) gracias a la política de "normas primero, estatuto después", en modo alguno debe desviarnos de la parte difícil del proceso o de los desafíos que hay que asumir antes de que se lleve a cabo el examen global de los progresos realizados, a mediados de 2005. De hecho, la realidad de Kosovo demuestra que la tarea de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y de las instituciones provisionales sigue siendo ardua y extenuante.

En efecto, en el informe del Secretario General (S/2004/71) se ponen de manifiesto las dificultades y los retos que hay que vencer en los meses venideros. La UNMIK y las instituciones provisionales deben intensificar los esfuerzos para cumplir con las normas respaldadas internacionalmente como requisito previo para el inicio de un proceso político que permita determinar la situación futura de Kosovo. Es alentadora la promesa del Primer Ministro de Kosovo de que el Gobierno haría todo lo posible para contribuir a hacer realidad esas normas.

La creación de un Kosovo próspero, democrático, pluriétnico y tolerante es nuestro objetivo común, y también nuestra responsabilidad común. La prosperidad económica de Kosovo exige, en nuestra opinión, la creación de condiciones fundamentales y adecuadas conducentes al desarrollo económico, capaces de generar una infraestructura básica, reducir la alarmante tasa de desempleo —que sigue situándose entre un 50% y un 60%— y ayudar a mejorar las condiciones de vida de los kosovares.

Por otra parte, el establecimiento de una sociedad tolerante y pluriétnica en la provincia exige que se promueva un proceso de reconciliación y entendimiento, que se cumpla con la norma sobre el retorno de los refugiados y desplazados internos a sus lugares de origen, y que se protejan los derechos de las minorías. Es de capital importancia que se ponga coto a los actos de intimidación y violencia —en particular contra las minorías—, se mejoren las condiciones de seguridad y se aumenten la libertad de circulación y la participación activa de todas las comunidades en las instituciones provisionales.

El desmantelamiento de las estructuras paralelas de Kosovo también consolidaría los esfuerzos encaminados a disminuir la tirantez y a fomentar un Kosovo armonioso y pluriétnico. Lograr que todo el proceso cristalice exige un verdadero compromiso de todos los kosovares y necesita el respaldo financiero y político de la comunidad internacional. A este respecto, mi delegación comparte la opinión del Secretario General en el sentido de que el trabajo de la UNMIK sólo puede continuar al ritmo actual si se cuenta con la necesaria financiación en las esferas mundiales y si se atiende a su llamamiento para que se proporcione asistencia financiera y de otro tipo.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al representante de Argelia por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Lucas (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseamos felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Puede tener la certeza de nuestra absoluta cooperación. Aprovechamos la oportunidad para felicitar a la delegación de Chile por la dirección tan exitosa del Consejo en el mes de enero.

Nos sumamos a los oradores que nos han precedido para condenar de la forma más categórica posible el ataque terrorista perpetrado en Moscú. Transmitimos nuestras condolencias a los familiares de las víctimas y a las autoridades rusas.

Nos complace darle la bienvenida al Sr. Harri Holkeri y le agradecemos su completa presentación del informe del Secretario General (S/2004/71) sobre las actividades de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Mi delegación desea reiterar una vez más el compromiso inquebrantable de Angola para el logro de una solución pacífica del conflicto de Kosovo. A pesar de las dificultades, nos alientan los acontecimientos tan positivos del proceso de paz y quisiera destacar algunos de ellos.

Acogemos con beneplácito los avances que han hecho las instituciones provisionales de Kosovo hacia un funcionamiento normal, tanto a nivel central como local. Nos alientan el avance de la Asamblea de Kosovo en la preparación de su legislación, así como los progresos hechos por los gobiernos de las municipalidades mixtas. No obstante, aún es preciso trabajar más para conseguir una mayor participación de las minorías étnicas en este proceso. El número de funcionarios públicos en las instituciones provisionales ha ido aumentando, pero aún sigue siendo insuficiente.

Si bien la situación en materia de seguridad ha mejorado, todavía es motivo de preocupación. A pesar de que han disminuido los delitos cometidos por motivos étnicos, en estos últimos meses se han registrado varios actos de violencia. La delincuencia organizada sigue siendo un serio obstáculo para el establecimiento del imperio del derecho.

El despliegue del Servicio de Policía de Kosovo es un paso adelante en la lucha contra la delincuencia organizada, y el Cuerpo de Protección de Kosovo, como organismo civil de urgencia, ha mejorado su profesionalidad y su capacidad para ayudar a la población civil en distintas situaciones de emergencia.

Mi delegación también se siente complacida por la organización de proyectos sociales dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población. Consideramos que eso ayudará en gran medida al retorno en condiciones de seguridad de los refugiados y las personas desplazadas. Otro reto es el diálogo entre Belgrado y Pristina. Exhortamos a ambas partes a que perseveren en su compromiso con la democracia y vuelvan a entablar un diálogo directo y constructivo sobre cuestiones prácticas de interés mutuo.

Quedan por delante grandes desafíos, como el fortalecimiento del imperio del derecho y el mejoramiento de la situación en materia de seguridad y la libertad de circulación para todos los grupos étnicos como medio de avanzar hacia el establecimiento de una sociedad democrática y multiétnica basada en el respeto de los derechos humanos fundamentales, independientemente de consideraciones étnicas, y en la participación de todas las comunidades en el proceso político.

La recuperación y el desarrollo económicos del territorio también son indispensables para asegurar una normalización duradera de la sociedad de Kosovo.

Para concluir, reitero la confianza de mi delegación en la estrategia de la UNMIK: “Normas para Kosovo”, como instrumento clave para conseguir el cabal cumplimiento de la resolución 1244 (1999) y del Marco Constitucional. Los grupos de trabajo creados dentro de esos marcos pueden contribuir en forma decisiva al avance del proceso de paz y a la definición de la condición jurídica y política definitiva de Kosovo.

Mi delegación insta a todos los interesados de Kosovo y de la región a que cooperen constructivamente con el Representante Especial del Secretario General para lograr el pleno cumplimiento de la resolución 1244 (1999) y la aplicación de la política “Normas para Kosovo”, a fin de que puedan alcanzarse la estabilidad y la prosperidad y pueda establecerse una sociedad multiétnica, multicultural y democrática.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco al representante de Angola las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): Mi delegación expresa su consternación e indignación por el trágico ataque perpetrado en Moscú y hace llegar, por intermedio de los colegas que se encuentran en este

Salón, sus profundas y sinceras condolencias al Gobierno y el pueblo de la Federación de Rusia.

Sr. Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por este mes. Estamos plenamente seguros de que, bajo su dirección, nuestra labor se desarrollará con gran eficiencia. Aprovechamos esta oportunidad para dar las gracias a su antecesor, el Embajador Heraldo Muñoz, por la competencia con que presidió el Consejo durante el mes de enero.

Expresamos nuestra gratitud al Representante Especial Harri Holkeri por su completa exposición informativa y por el importante trabajo que ha llevado a cabo como Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Mi delegación acoge con beneplácito la participación del Viceministro de Relaciones Exteriores de Serbia y Montenegro, Sr. Zeljko Perović, en esta sesión del Consejo de Seguridad.

Quiero comenzar reiterando el compromiso del Brasil con el logro de un Kosovo estable, democrático, pacífico y multiétnico. Como el Brasil era miembro del Consejo de Seguridad en 1999, participó en las negociaciones sobre la resolución 1244 (1999) dirigida a la promoción de la reconciliación, la estabilidad y la paz en esa provincia desgarrada por la guerra. Hoy en día nos mueven los mismos ideales.

El último informe del Secretario General nos muestra un panorama mixto. Aún hay muchos problemas sobre el terreno y todavía queda mucho por hacer. Sin embargo, nuestros objetivos parecen estar bien definidos y el camino que debemos seguir parece estar cada vez más claro.

Al respecto, los principales logros son el establecimiento de un mecanismo para evaluar los avances de las instituciones provisionales hacia los puntos de referencia relativos a la política de “normas primero, estatuto después” y la publicación del documento “Normas para Kosovo”.

Como señaló el Sr. Holkeri en su declaración de 16 de diciembre pasado, esas normas contemplan una sociedad normal; son objetivos para cuyo logro deben trabajar todos: el Gobierno, los dirigentes políticos y, sobre todo, el pueblo de Kosovo. Sobre esa base, Kosovo demostrará que está en condiciones de estudiar su futura condición jurídica.

Nuestra delegación opina que es de la máxima importancia que todas las personas y todos los grupos se adhieran plenamente a esa iniciativa. Un Kosovo multiétnico, en el que todos tengan cabida, sólo podrá conseguirse si todo el pueblo participa y aprovecha todas las oportunidades para contribuir a su éxito. Sin duda, eso puede resultar difícil, pero, como dijo el Secretario General, la falta de participación en las instituciones provisionales y en el proceso político es un obstáculo al progreso.

Aguardamos con interés la elaboración del plan de trabajo sobre la aplicación de las normas. Esperamos que tomen parte en los grupos de trabajo ya establecidos representantes de todas las minorías, en particular de los serbios de Kosovo.

La cuestión de las relaciones entre las autoridades de Pristina y de Belgrado es crucial en estos momentos. Ambas partes ciertamente pueden contribuir en mayor medida a impulsar el proceso político. Las instituciones provisionales no deben seguir siendo reacias a participar en un diálogo directo con Belgrado sobre cuestiones prácticas de interés mutuo. Esa renuencia equivale a una obstrucción, ya que no fomenta la confianza entre las partes. Pedimos al Gobierno de Kosovo que designe lo antes posible a sus delegaciones multiétnicas para cada uno de los cuatro grupos de trabajo a fin de que se pueda dar un seguimiento adecuado a la reunión celebrada en Viena el 14 de octubre pasado.

Belgrado, a su vez, debe estar dispuesto a adoptar una actitud de avenencia con respecto al documento “Normas para Kosovo”, y los representantes serbios de Kosovo deben participar en los debates acerca de su aplicación.

Las autoridades de Belgrado pueden desempeñar un papel positivo respecto de la cuestión de las estructuras paralelas creadas por los serbios. La existencia de esas estructuras, a pesar de que ya se han establecido instituciones oficiales en las mismas zonas, es, evidentemente, perjudicial para la instauración del imperio del derecho en toda la provincia, así como para las relaciones entre las comunidades.

Nos complacen los informes relativos al establecimiento de una renovada atmósfera de cooperación entre la UNMIK y el Gobierno de Kosovo, y encomiamos la conclusión, a finales de 2003, del traspaso de responsabilidades de la UNMIK a las instituciones provisionales, de conformidad con el capítulo 5 del Marco Constitucional.

El trabajo del Gobierno y de la Asamblea pone de manifiesto la creciente madurez que han logrado esas instituciones en los últimos meses. Eso se refleja en la aprobación del presupuesto para el 2004, que fue promulgado por el Sr. Holkeri en diciembre pasado. Hay que reconocer que ese es el primer presupuesto preparado y administrado por el Ministro de Finanzas y Economía de Kosovo.

Sin embargo, la Asamblea ha vuelto a la práctica de formular declaraciones y aprobar decisiones en materias que se encuentran fuera de su competencia. Esa tendencia debe corregirse con firmeza.

La capacidad de los municipios también parece ir mejorando; no obstante, eso puede ponerse en tela de juicio ya que, a menudo, sus decisiones no reflejan las opiniones de la sociedad civil ni las de las minorías. Los instamos a que adopten una actitud más transparente y mantengan una comunicación más fluida con sus electores.

En lo que se refiere a las elecciones de la Asamblea, previstas para este año, acogemos con satisfacción la creación de la secretaría de la Comisión electoral central, así como el apoyo que ha prestado al proceso la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Esperamos que la UNMIK presente, a la brevedad posible la reglamentación para esas elecciones, sobre la base de las recomendaciones para las elecciones hechas por el grupo de trabajo.

Los delitos cometidos por motivos étnicos y otros actos de coerción y discriminación contra las minorías de Kosovo siguen preocupando a mi delegación, a pesar de que, desde 1999, la situación relativa a la delincuencia se ha venido estabilizando. Los medios para eliminar esos incidentes son muy claros, y han sido reiterados en varias ocasiones a los gobiernos locales y central de Kosovo por el Consejo, el Secretario General y la propia UNMIK. Primero, hay que demostrar la firme decisión de hallar a los responsables de los delitos y combatir la impunidad, y, segundo, hay que promover la adopción de una política oficial de tolerancia y coexistencia pacífica con respecto a los grupos minoritarios, una política que no sólo contemple su mayor participación en los procesos de toma de decisiones y su mayor acceso a los puestos de la administración pública, incluidos el poder judicial y la policía, sino que también apoye las instituciones de composición multiétnica, especialmente las escuelas. Los odios del pasado sólo se pueden superar con medidas positivas destinadas a unir a las personas, en vez de alienarlas. Sin duda, las mejoras de este tipo pueden dar un impulso importante al regreso de las minorías a Kosovo. Es inquietante que el ritmo de retornos siga siendo tan lento y que en 2003 regresaran menos de 4.000 personas.

Por otro lado, felicitamos a la UNMIK por haber adoptado un enfoque regional a la hora de combatir la delincuencia organizada, en el que participan Montenegro, Albania y la ex República Yugoslava de Macedonia. Además, la cooperación entre la policía serbia y la UNMIK parece estar mejorando, lo que permite llevar a la práctica las medidas contra la delincuencia. Nuestra delegación celebra los esfuerzos que se están realizando para expulsar de las filas del Cuerpo de Protección de Kosovo a los miembros que tengan lazos con organizaciones extremistas y la delincuencia organizada. La labor del Cuerpo de Protección de Kosovo como organismo de emergencia civil sigue mejorando. De promedio interviene 30 veces al día en emergencias de distinta índole, como incendios forestales e inundaciones. Se trata de novedades positivas.

Kosovo sigue teniendo una de las economías más pobres de la región. Aunque se prevé que el índice de crecimiento anual sea de alrededor del 4,5%, ese índice es menor que el de años anteriores, principalmente debido a la retirada de los donantes internacionales, según el informe del Secretario General. Por lo tanto, queremos subrayar que la ayuda extranjera es fundamental para mantener los actuales niveles de crecimiento y bienestar en Kosovo. Instamos a la comunidad de donantes internacionales a que siga brindando apoyo a la provincia.

Con todo, el desarrollo sostenible dependerá de la capacidad de los propios kosovares de mejorar las condiciones para la inversión. En este sentido, esperamos que las instituciones provisionales asuman sus responsabilidades. Algunos de los incentivos son aspectos tan básicos como un gobierno transparente, justo y eficiente y una sociedad en la que se respete a todas las personas. La reforma económica no sólo depende de la legislación reguladora, que es importante, sino también de un cambio real de mentalidad.

Por último, quisiera felicitar a la UNMIK y a sus asociados —la Unión Europea y la OSCE— por la labor que realizan y suscribir el llamamiento del Secretario General para que se brinde asistencia financiera y de otro tipo a las múltiples actividades valiosas que se están llevando a cabo sobre el terreno. Mi país

se compromete con la plena aplicación de la resolución 1244 (1999) y de la política de "normas primero, estatuto después" como única opción razonable para un Kosovo multiétnico, democrático y pacífico.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al representante del Brasil por las amables palabras que me ha dirigido.

Sra. D'Achon (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo. También damos las gracias a la delegación de Chile por la excelente labor que realizó durante el mes de enero.

Francia hace plenamente suyas las palabras de condolencia que ha dirigido usted a la delegación rusa con respecto al atentado perpetrado esta mañana en Moscú.

También quisiera saludar la presencia entre nosotros del Viceministro de Relaciones Exteriores de Serbia y Montenegro, Sr. Perović.

Por mi parte, doy las gracias al Sr. Holkeri por sus observaciones, que nos resultan útiles al complementar el informe del Secretario General. En unos momentos, la presidencia irlandesa de la Unión Europea formulará una declaración a la que Francia se adhiere plenamente. Así pues, me limitaré a unas breves observaciones.

Primero, tenemos la impresión de que la oferta de un mecanismo de examen de los progresos en la aplicación de las normas ha dado un impulso positivo a la cooperación de las instituciones provisionales del Gobierno autónomo con la comunidad internacional, de lo cual debemos alegrarnos. No obstante, esta buena disposición debe traducirse en hechos concretos. Somos muy conscientes de que la elaboración del plan de aplicación de las normas requiere un trabajo muy importante. Por ello apoyamos todos los esfuerzos del Representante Especial para que este plan esté disponible lo antes posible. Convendría que se mantuvieran consultas estrechas con las instituciones provisionales y con Belgrado. Si fuera éste el caso, está claro que la duración de dichas consultas reducirá el tiempo de que dispondrán las instituciones provisionales para aplicar las normas antes del examen global previsto para mediados de 2005. Confiamos plenamente en que el Sr. Holkeri encontrará el equilibrio óptimo.

Segundo, el plan de aplicación constituirá un documento importante. Servirá de referencia para evaluar los progresos de las instituciones provisionales en la aplicación de las normas. A partir del próximo informe del Secretario General, y todos los trimestres siguientes, podremos evaluar conjuntamente con toda transparencia las etapas que se hayan superado. Se trata de concretizar la política de "normas primero, estatuto después". Esta política, respaldada por la comunidad internacional, consiste en exigir a las instituciones provisionales —y sólo a ellas— que logren progresos antes de que se pueda abordar la cuestión del estatuto. Así pues, el plan deberá ir claramente dirigido a las instituciones provisionales de manera exclusiva. Cualquier ambigüedad podría confundir nuestro mensaje común. También en este aspecto depositamos toda nuestra confianza en el Sr. Holkeri.

Tercero, quisiera recalcar que esperamos que los exámenes trimestrales sobre el progreso logrado confirmen la dinámica positiva que se ha registrado desde noviembre. Los progresos regulares deberían permitirnos enfocar con cierto optimismo el examen global previsto para la segunda mitad de 2005. Ahora bien, está claro que este examen global no significa que el debate sobre el estatuto vaya a empezar automáticamente. Creo que estamos todos de acuerdo en reiterar que la fecha de inicio del debate sobre el estatuto no se determinará de manera automática. Sólo si hay progresos sostenidos y regulares podremos decidir cuándo ha de empezar el proceso que conducirá al estatuto definitivo.

Por último, quisiera suscribir las palabras de aliento que el Secretario General dirige a Belgrado y a Pristina en su informe. Es importante que Serbia y Montenegro y que los serbios de Kosovo aporten cuanto antes su contribución a la finalización del plan de aplicación de las normas. Su actual actitud de retractación no hará sino perjudicar sus propios intereses. Los invitamos efusivamente a que participen con el Sr. Holkeri en el proceso emprendido por la comunidad internacional. Por su parte, las instituciones provisionales deben confirmar desde ahora mismo su compromiso con la aplicación de las normas. Una indicación clara en este sentido sería su participación en el diálogo directo con Belgrado, que constituye no sólo una de las ocho normas —como han subrayado varios oradores antes que yo— sino que además permitiría mejorar muchos aspectos concretos de la vida cotidiana de la población de Kosovo. Así pues, esperamos que Pristina dé rápidamente un indicio positivo en este sentido.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias a la representante de Francia por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Baja (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Al igual que otros miembros del Consejo, lo felicitamos por haber asumido la Presidencia este mes y les garantizamos a usted y a su Presidencia nuestra cooperación y apoyo.

También felicitamos al Embajador Muñoz y a la delegación chilena por el éxito de su Presidencia el mes anterior.

Damos las gracias al Secretario General por su último informe y a su Representante Especial, el Embajador Harri Holkeri, por la exposición informativa que nos ha ofrecido hoy.

También nos sumamos a otros miembros del Consejo para expresar nuestra indignación y condena por el atentado suicida perpetrado hoy en Moscú y para dar el pésame a las familias de las víctimas y al Gobierno y al pueblo de la Federación de Rusia. Por supuesto, estas palabras cobrarían más fuerza y significado si la comunidad internacional pudiera encontrar medidas para prevenir este tipo de actos terroristas.

Dado que soy el decimotercer orador que interviene en relación con este tema del orden del día y puesto que hablo después de Francia y el Brasil, no tengo mucho más que agregar a lo que ya han dicho otros. No obstante, nos gustaría formular algunas observaciones y exponer algunas ideas.

Ante todo, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) no es una misión ordinaria de mantenimiento de la paz. La creación y el fomento de capacidades son componentes importantes de ella. En este sentido, uno de los objetivos de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad es crear instituciones de gobierno autónomo y traspasarles las responsabilidades administrativas.

En segundo lugar, acogemos con beneplácito los sucesos positivos que han tenido lugar en Kosovo en los últimos meses. La señal más alentadora de progreso es el ambiente renovado de cooperación entre la UNMIK y el Gobierno de Kosovo, a partir de la presentación, en diciembre, de la fórmula “Normas para Kosovo” y del anuncio, un mes antes, de la creación de un mecanismo para examinar la aplicación de esas normas por Pristina. También tomamos nota de otros acontecimientos positivos en esferas como las de la legislación, a los niveles central y local del gobierno autónomo, y el traspaso de las responsabilidades no reservadas a las instituciones provisionales de gobierno autónomo. Por otra parte, aumenta el retorno de las minorías. Hace poco, se informó que la UNMIK y el Consejo Danés para los Refugiados habían logrado el retorno en condiciones de seguridad de cuatro serbios de Kosovo que habían huido de sus hogares en Pristina hacía cuatro años. No obstante, aún es preciso hacer mucho más.

En tercer lugar, el informe presentado por el Representante Especial del Secretario General (S/2004/71) muestra que aún queda mucho por hacer para alcanzar los puntos de referencia necesarios a los efectos de la preparación de cualquier forma de estatuto definitivo para Kosovo. Entre esos puntos se incluyen las cuestiones relativas al poder judicial, el servicio de la policía, el sistema penal y los derechos de las minorías y los desplazados. En los párrafos 53 a 55 del informe se indica que la existencia de estructuras administrativas paralelas, así como la falta de participación en las instituciones provisionales y de compromiso de los dirigentes y las instituciones locales con el proceso político impiden un progreso real. Todas las delegaciones se han referido a estas estructuras paralelas, y quisiéramos saber cuán amplias son, cómo influyen en el proceso político, cómo pueden desmantelarse y cómo es posible lograr la participación de los dirigentes y las instituciones locales en el proceso político.

En cuarto lugar, acogemos con beneplácito la declaración del Representante Especial del Secretario General en el sentido de que se desplegarán esfuerzos para iniciar —o reiniciar— el diálogo entre Belgrado y Pristina. En ese informe también se dice que Belgrado sigue considerando que el documento “Normas para Kosovo” es inaceptable y opina que las consultas no fueron suficientes. Además, se señala que los dirigentes serbios de Kosovo, así como algunos dirigentes albaneses se han distanciado de este documento. ¿Por qué sucede esto? La UNMIK tiene más de cuatro años y ha tenido dos Representantes Especiales del Secretario General. Dado todo lo que se ha avanzado en la provincia, no debe permitirse que esta cuestión del estancamiento se siente en el muro de la desconfianza. Más bien, es importante que, como Humpty-Dumpty, caiga de ese muro, pues esa caída tendría repercusiones positivas, no sólo para Kosovo, sino también para toda la región. Sugerimos que, además del grupo de trabajo, haya centros de coordinación que promuevan las

medidas de fomento de la confianza y la cooperación sobre cuestiones de preocupación común. Recuerdo que, cuando la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y China negociaban el establecimiento de un código de conducta para el Mar de China Meridional, los centros de coordinación fueron sumamente útiles.

En quinto lugar, al 31 de diciembre de 2003, tenemos 55 filipinos en la policía de la UNMIK. Quisiéramos saber cómo la policía de la UNMIK garantiza la paz y la estabilidad y combate la delincuencia organizada. Como dijo el representante del Reino Unido, los protagonistas en esta esfera —los políticos, la UNMIK, la Fuerza de Kosovo, las instituciones provisionales de gobierno autónomo y los funcionarios diplomáticos— deben buscar una mayor cooperación y asociación entre sí. El Representante Especial del Secretario General ejerce una autoridad pretoriana en un número importante de sectores del Gobierno y, por consiguiente, desempeña un papel fundamental en lo que respecta a garantizar un entorno seguro y protegido en el que las instituciones puedan funcionar. A fin de cuentas, las Naciones Unidas son jurídicamente responsables de lo que suceda en Kosovo y la credibilidad de las misiones similares de mantenimiento de la paz que se establezcan en el futuro dependerá del éxito de la UNMIK.

Por último, la comunidad internacional debe seguir participando en Kosovo y mantener su compromiso con el desarrollo internacional e interno de esta provincia. El compromiso civil y militar internacional con Kosovo debe mantenerse tanto tiempo como lo requiera la situación de seguridad interna. Kosovo necesita la voluntad política y el compromiso firmes y sostenidos de los protagonistas en este tema, así como el compromiso y el apoyo plenos de la comunidad internacional, en particular en lo que respecta a las formas de aplicar las normas o de alcanzar los puntos de referencia. De este modo, puede que no tengamos que seguir evitando el debate de la cuestión de su estatuto definitivo.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al representante de Filipinas por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Motoc (Rumania) (*habla en inglés*): Nos sentimos consternados y horrorizados por las trágicas noticias provenientes de Moscú con relación al horrible ataque terrorista perpetrado en el metro de la capital de Rusia. Lo condenamos enérgicamente, y queremos expresar nuestro más profundo pésame a las familias enlutadas y al pueblo ruso.

Quiero unirme a mis colegas para expresar nuestro agradecimiento a Chile por su laboriosa y satisfactoria presidencia y desear a la nueva presidencia china el mayor de los éxitos. Permítaseme decir también que Rumania se adhiere a la declaración que formulará en breve el Embajador de Irlanda, Sr. Richard Ryan, en nombre de la Unión Europea.

Yo también quiero dar las gracias al Representante Especial Holkeri por su informe pormenorizado. Rumania agradece los esfuerzos que ha desplegado el Sr. Holkeri en Kosovo desde que asumió sus funciones, en particular con miras a lograr el inicio del diálogo entre Belgrado y Pristina sobre cuestiones prácticas de preocupación común y el establecimiento de un enfoque integral con respecto a la política de ”normas primero, estatuto después”. Ante Kosovo se abre un período decisivo. Queremos asegurar al Sr. Holkeri que puede contar con nuestro apoyo pleno y nuestra disposición de contribuir a enfrentar los retos futuros.

Me complace también saludar la presencia en esta sesión del Viceministro de Relaciones Exteriores Perović.

Rumania continúa apoyando plenamente la resolución 1244 (1999) y su objetivo de lograr un Kosovo multiétnico y democrático. En este marco, Rumania apoya firmemente la aplicación real de normas en Kosovo. El Consejo de Seguridad no debería considerar ningún estatuto futuro para esa provincia hasta tanto se hayan puesto en vigor en ella las normas establecidas por la comunidad internacional. Esas normas no son simples puntos de referencia técnicos, sino una medida de la transformación de Kosovo en una zona de seguridad y oportunidad para todos sus habitantes, una zona que ya no sea un peligro para la estabilidad regional. Lo que está en juego aquí no es sólo el estatuto de una provincia, sino el de cada uno de los integrantes de su población.

En realidad, creemos que ningún estatuto será una solución en Kosovo a menos que la sociedad esté lista para adherirse a las reglas de la democracia, el derecho y la tolerancia étnica, tanto más cuanto que las sociedades de la región circundante hacen suyos esos valores y trabajan constantemente para consolidarlos. Nadie puede permitirse el lujo de dejar de lado a la sociedad de Kosovo. Al respecto, la responsabilidad fundamental incumbe a las autoridades provisionales de la provincia.

Rumania espera con interés la presentación, lo antes posible, del plan de acción para la aplicación de las normas. Claro está, esas normas ya se han comenzado a aplicar en Kosovo, pero consideraremos que el plan de acción es una expresión concreta del compromiso de las autoridades provisionales con el proceso y con sus responsabilidades políticas subyacentes.

Al decir esto, quiero añadir que, desde el principio mismo, es preciso que exista una delimitación clara de las responsabilidades entre las instituciones provisionales y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). A fin de cuentas, sólo las instituciones provisionales y el pueblo de Kosovo tendrán que estar a la altura de las expectativas del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional.

Rumania está dispuesta a ayudar en el proceso de aplicación de las normas. También creemos que el proceso de estabilización y asociación de la Unión Europea es decisivo para la política de "normas primero, estatuto después".

Tras la información presentada por el Representante Especial, instamos a las autoridades provisionales a examinar debidamente y por igual todas las esferas del plan de acción. También quisiéramos alentar decididamente a los serbios de Kosovo a participar en la formulación y la aplicación del plan de acción. La única razón de ser de este proceso es el futuro de Kosovo, que también depende de ellos. En este sentido, quisiera añadir —basándome en el éxito de la transición de mi país— que siempre es importante que todas las minorías planteen sus inquietudes y propuestas, y que se escuche y se tenga en cuenta a todas las minorías.

A mediados de este año, el Consejo de Seguridad tendrá una idea más clara de lo que quiere la sociedad de Kosovo. No sólo esperamos que se dé una tendencia positiva, que ya observamos en algunas esferas, sino que queremos que esa sociedad se encuentre en una situación sostenible en la que la reconciliación tenga un papel importante. Tendremos que saber si la reconciliación resulta posible. Además, tendremos que ver si la sociedad de Kosovo puede funcionar por sí misma y en relación con sus vecinos. De lo contrario, tendremos que volver a ponernos manos a la obra.

Las cuestiones claves con respecto a las premisas de la reconciliación son el diálogo directo entre Belgrado y Pristina sobre cuestiones prácticas y de interés mutuo, y el retorno sostenible y en condiciones de seguridad. La conservación del patrimonio cultural y religioso también tiene una gran importancia simbólica. Nunca estará de más recalcar que esta cuestión influirá realmente en el cambio de mentalidad y en el estado de ánimo de las poblaciones en cuestión.

El diálogo directo entre Belgrado y Pristina es una prioridad absoluta para la aplicación de las normas y para las posibilidades de reconciliación. Debe prestarse especial atención a todas las partes que tienen que velar por el funcionamiento efectivo de los grupos de trabajo en el marco del diálogo directo. También esperamos que no tarde en formarse un Gobierno serbio y que éste siga cumpliendo con sus responsabilidades en lo relativo al diálogo directo.

Creemos que la participación en ese diálogo y en las medidas ulteriores demostrará —si se le da la oportunidad— que la reconciliación es un objetivo factible. Como país de la región y Presidente del Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental para el período 2004-2005, Rumania está dispuesta a ayudar a fomentar este proceso.

Quisiera hacer una última observación, sobre la delincuencia organizada. Este peligro es una de las fuerzas más competitivas que actúan en detrimento de la estabilidad y la paz y de los planes para el futuro democrático y multiétnico de Kosovo. No podemos permitir que los intereses particulares traben los esfuerzos de sociedades y Estados enteros. Los países del sudeste de Europa asumieron el compromiso de cooperar en la lucha contra la delincuencia organizada, y los resultados son patentes. Es necesario que haya una mayor coordinación con la UNMIK. Y debe mantenerse informado al Consejo de Seguridad sobre esta importante cuestión.

Puesto que usted, Embajador Wang Guangya, ha vuelto a ocupar la Presidencia, quisiera reitera lo que dije al principio de mi declaración, a saber, que le deseo que tenga mucho éxito en su labor y que confiamos plenamente en que ello se deberá a su capaz dirección y a su demostrada capacidad de ofrecer orientación.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco al representante de Rumania las amables palabras que me ha dirigido.

A continuación, intervendré en mi calidad de representante de China.

Me sumo a los colegas que han dado las gracias al Sr. Holkeri por la información completa que nos ha

ofrecido sobre la situación en Kosovo y sobre las labores de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). También doy las gracias al Secretario General por su informe (S/2004/71), tan pormenorizado.

Siempre hemos sostenido que la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad sienta las bases para el arreglo de la cuestión de Kosovo y que la política de "normas primero, estatuto después" es el principio rector para este fin. Acogemos con agrado el establecimiento de un mecanismo de examen a tal efecto. Creemos que ayudará al avance del proceso político de Kosovo. Esperamos que las partes interesadas —sobre todo las instituciones provisionales del Gobierno autónomo y los serbios de Kosovo— cooperen activamente con la UNMIK y ayuden al Sr. Holkeri a desarrollar rápidamente un plan de trabajo detallado para la aplicación de las normas para Kosovo.

Observamos un reciente descenso de la delincuencia en Kosovo y la mejora del orden público. Por otra parte, la situación económica sigue siendo grave y, en particular, las condiciones de vida de las minorías étnicas deben mejorar. Esperamos que las instituciones provisionales del Gobierno autónomo de Kosovo y el Gobierno de Serbia y Montenegro reanuden pronto el diálogo directo sobre cuestiones como la energía, el transporte, los desaparecidos y el retorno de los refugiados; esperamos que las conversaciones den resultados concretos cuanto antes y creen las condiciones necesarias para la armonía multiétnica en Kosovo, de modo que la población pueda vivir y trabajar en paz y se sienta satisfecha.

El arreglo cabal del problema de Kosovo es una cuestión ardua y un proceso largo. Las partes interesadas deberían redoblar sus esfuerzos, y la comunidad internacional tendría que seguir participando en la cuestión y prestando su apoyo.

China apoyará, como siempre, los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General, el Sr. Holkeri, y de la UNMIK.

Vuelvo a asumir la función de Presidente del Consejo.

Doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores Adjunto de Serbia y Montenegro, a quien doy la palabra.

Sr. Perović (Serbia y Montenegro) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera sumarme a los oradores que han condenado categóricamente el atentado terrorista de Moscú.

Le felicito, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y le agradezco que haya convocado esta importante reunión sobre la aplicación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Deseo agradecer al Secretario General su informe (S/2004/71) sobre los últimos acontecimientos ocurridos en la provincia de Kosovo y Metohija de mi país. Asimismo, le doy las gracias al Sr. Holkeri por su exposición cabal, que mi delegación ha escuchado con sumo interés y atención.

El informe del Secretario General nos ha informado de que resulta muy preocupante el estado de la aplicación de las normas originales para Kosovo y Metohija. En este sentido, quisiera tomar nota de los siguientes ejemplos.

Las instituciones provisionales han seguido adoptando declaraciones y decisiones que a todas luces quedan fuera de su esfera de responsabilidades, lo que ha instado al Representante Especial del Secretario General a anularlas. No obstante, al mismo tiempo la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) pretende que las instituciones provisionales del Gobierno autónomo asuman una capacidad consultiva en las esferas específicas reservadas al Representante Especial, en virtud del capítulo 8 del Marco Constitucional. Nos resulta difícil entenderlo, a la luz de usurpación que he mencionado de los poderes del Representante Especial por parte de las instituciones provisionales. Todo ello ocurre en un medio en el que se niega a las comunidades no albanesas el derecho de participar significativamente en la vida política, hasta el punto de que ni siquiera se les garantiza un mínimo acceso a documentación en su lengua materna.

En cuanto al orden público, según el informe del Secretario General, los delitos graves contra los miembros de la comunidad serbia de Kosovo han disminuido significativamente en los últimos tres meses. No obstante, el documento no ofrece información sobre los autores de crímenes en el pasado, que fueron capturados y puestos en manos de la justicia. Ello nos lleva inevitablemente a pensar que no ha cesado en modo alguno la cultura de la impunidad con respecto a los delitos por motivos étnicos perpetrados contra los serbios de Kosovo y Metohija.

En el informe se afirma que la tasa de retorno de las minorías sigue aumentando, y se prueba esta

conclusión con el dato del regreso, en 2003, de 1.487 serbios de Kosovo a comunidades en donde son minoría. Si comparamos esta cifra con la de desplazados internos que permanecen en Serbia propiamente dicha y que sigue siendo aproximadamente de 250.000, no resulta difícil concluir que tendrán que pasar muchos, muchos años para que todos los desplazados regresen a Kosovo y Metohija, como se pide en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

En cuanto a otras normas originales, en el informe se describen los progresos fundamentalmente como una ligera mejora o una mejora que todavía deja muchos problemas pendientes, o se usan expresiones similares y ambiguas. Al mismo tiempo, siguen produciéndose incidentes a varios niveles y con una regularidad alarmante. Probablemente el Consejo esté al tanto del atentado ocurrido en Djakovica el 21 de enero, contra un vehículo de la KFOR en el que viajaban sacerdotes y un equipo de la televisión alemana que estaba grabando los restos del templo ortodoxo de la Sagrada Trinidad en la zona. Tras ese incidente, se ha negado a los sacerdotes del monasterio nuevas escoltas de la KFOR, y sus condiciones de vida han empeorado de manera significativa en otros aspectos. Si como consecuencia de ello los únicos sacerdotes de la zona se vieran obligados a irse, ello asestará un duro golpe a los serbios de la zona y alejará aún más la posibilidad de retornos.

Nos interesaba oír la reciente declaración del Representante Especial Adjunto, Sr. Cady, en el foro internacional de Estocolmo sobre la prevención del genocidio. Compartimos sus opiniones, que aparecieron en los medios de difusión, de que en Kosovo y en Metohija las víctimas se convirtieron en los autores; de que prácticamente todos los ciudadanos de etnia albanesa regresaron en cuestión de semanas tras el establecimiento de las fuerzas de mantenimiento de la paz, mientras que más de cuatro años después la mayoría de los serbios que huyeron no han regresado; y de que para que se produzca la reconciliación, ningún crimen puede quedar impune, sea quien fuere la víctima o el autor.

Mi Gobierno también suscribe la conclusión del Sr. Cady en cuanto a que el desafío principal para la UNMIK es crear condiciones estables para un Kosovo multiétnico, no sólo con el fin de impedir que vuelva a producirse una depuración étnica cuando haya concluido el mandato de la misión internacional, sino también para garantizar un desarrollo y una prosperidad normales para todas las comunidades, que deben estar libres de hostigamiento y gozar de un acceso equitativo a las instituciones y de un sistema policial y judicial imparcial.

Está claro que el historial de las instituciones provisionales en Kosovo y Metohija sigue siendo insuficiente en lo fundamental. Habrá quienes aduzcan – como suele hacer la UNMIK- que ese historial es comprensible habida cuenta de su experiencia limitada, y de que sus resultados están mejorando de manera ligera y gradual.

Sin embargo, el problema subyacente es que las instituciones provisionales no quieren —y la UNMIK hasta la fecha no ha logrado crear— condiciones para que la comunidad serbia de Kosovo participe de manera significativa en la vida política de la provincia. Esto también se aplica al proceso de redacción del plan de aplicación de las normas, que supuestamente debía estar listo para estas fechas y que tendría que haber sido presentado hoy en el Consejo. Como, sobre la base de su experiencia con las instituciones provisionales del Gobierno autónomo, los representantes serbios no ven de qué manera pueden influir en este documento, no participan en los grupos de trabajo que redactan el plan. Lamentablemente, la UNMIK no ha encontrado un modo de que este proceso incluya a todos. Así pues, ya es patente que este plan servirá para dividir más a las comunidades de Kosovo y Metohija y a sus representantes políticos, en lugar de acercarlos al menos un poquito.

Una vez más, la UNMIK se queja de las llamadas instituciones paralelas y está criticando a mi Gobierno por su existencia. Por ello tenemos que volver a reiterar que las instituciones provisionales del Gobierno autónomo y la UNMIK todavía no han proporcionado alternativas a la comunidad serbia.

Hasta la fecha la UNMIK tampoco ha conseguido convencer a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo para que avancen con respecto al diálogo entre Belgrado y Pristina. Mi Gobierno ha manifestado en repetidas ocasiones que está dispuesto a iniciar este diálogo con los cuatro grupos de trabajo concebidos. No había —y no hay— ambigüedades a ese respecto. Está claro cuál es la parte que está demorando el proceso. Por lo tanto, es injusto, por no decir algo peor, dar a entender que existen problemas para el diálogo en ambas partes, como se sugiere en el informe.

Por lo que se refiere a las relaciones entre mi Gobierno y la UNMIK, quisiéramos que se aplique el Documento

Común de 5 de noviembre de 2001 y que se reactiven las actividades del grupo de trabajo de alto nivel. Se trata de un elemento importante en el contexto general de la aplicación de la resolución 1244 (1999) y no debería quedar al margen, como está sucediendo ahora.

Aunque todavía no se ha concluido el plan de aplicación de las normas, ya estamos avanzando regularmente hacia una fecha provisional para que se lleve a cabo el examen general de las normas a mediados de 2005. Entonces —o algo después, según lo que decida el Consejo—, comenzarán las conversaciones sobre una solución política para Kosovo y Metohija de una u otra forma. Hasta entonces, si hay que encontrar alguna solución sostenible, habría que hacer todo lo posible por crear condiciones que permitan a los representantes de las dos comunidades principales y de todas las demás comunidades de la provincia hablar unos con otros sobre su presente y su futuro. Ahora están muy lejos de ese punto. En la actualidad, todas las ventajas políticas, económicas y sociales pertenecen exclusivamente a una comunidad. El otro lado no tiene ninguna, ve muy poca esperanza y está cada vez más desesperado.

La UNMIK debe tomar seriamente en cuenta esta realidad y adoptar medidas para corregir este enorme desequilibrio. De lo contrario, el resultado será un fracaso que nadie puede permitirse.

El Presidente (*habla en chino*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Irlanda, a quien invito a tomar asiento y a formular su declaración.

Sr. Ryan (Irlanda) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera sumarme a los oradores que me han precedido para expresar nuestra conmoción y nuestra enérgica condena del atentado con bomba que ha tenido lugar esta mañana en Moscú. Expresamos nuestro más sentido pésame al Gobierno y al pueblo de la Federación de Rusia.

Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea (UE). Los países adherentes —Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia—, los países candidatos —Bulgaria, Rumania y Turquía— y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio Islandia, Liechtenstein y Noruega manifiestan que se adhieren a esta declaración.

Sr. Presidente: Dado que esta es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su presidencia del Consejo de Seguridad, quisiera felicitarlo por haber asumido sus funciones. También quisiera expresar mis felicitaciones al anterior Presidente, el Embajador Muñoz, de Chile, por su excelente conducción de los debates del Consejo en enero.

En el informe del Secretario General y en la exposición exhaustiva y contundente del Sr. Holkeri, se expuso con claridad el progreso logrado en Kosovo hasta la fecha, así como los numerosos desafíos que quedan por delante.

Quisiera poner de relieve el firme apoyo de la Unión Europea al Representante Especial Holkeri en su tarea de aplicar en su totalidad la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, y la política de “normas primero, estatuto después” de la UNMIK. Estas siguen siendo las bases del compromiso de la comunidad internacional con Kosovo. Instamos a todas las partes, incluidas las de la región, a que cooperen plenamente con el Representante Especial de manera constructiva y comprometida. La Unión Europea tiene un compromiso de larga duración con Kosovo. Aguardamos con interés que haya una estrecha cooperación con las Naciones Unidas con miras a conseguir que el proceso de “Normas para Kosovo”, encabezado por las Naciones Unidas, y que el proceso iniciado por la UE para preparar a Kosovo a adherirse a la Unión se fortalezcan mutuamente.

La Unión Europea acoge con agrado los avances conseguidos en ámbitos tales como el estado de derecho, la libertad de circulación, los retornos y los derechos de las minorías. Si bien este progreso es alentador, es evidente que la aplicación satisfactoria de las “Normas para Kosovo” exige más esfuerzos de todas las partes.

En particular, necesita la voluntad política y el auténtico compromiso de los dirigentes de Kosovo. Todos los dirigentes de Kosovo deben defender la aplicación práctica de los valores de multiplicidad étnica, tolerancia e igualdad de derechos para todas las comunidades. Como ha señalado el Secretario General en su informe, para seguir adelante será necesario avanzar en los puntos de referencia que se establecen en el documento “Normas para Kosovo”. Habría que centrarse en mejorar la vida cotidiana de todos los habitantes de Kosovo. En este aspecto Belgrado también debe desempeñar la función que le corresponde.

El establecimiento de un mecanismo para evaluar los progresos conseguidos en el cumplimiento de las normas constituye un avance significativo. El documento

“Normas para Kosovo” es un primer paso fundamental, y ahora lo que hay que hacer es aprovechar esta base. En este sentido, los exámenes anuales de la Comisión de la UE podrían ser útiles para determinar una evaluación internacional común de los progresos realizados. Otros instrumentos de la Unión Europea, como las Asociaciones Europeas, pueden garantizar que el Gobierno provisional asigne los recursos financieros y humanos necesarios para cumplir con los requisitos del proceso “Normas para Kosovo”.

La prioridad inmediata es concluir el plan de trabajo para la aplicación, cuya pronta presentación aguardamos con interés. Exhortamos firmemente a todas las partes, incluidos los serbios de Kosovo, a que participen plenamente en el proceso de conclusión del plan de aplicación de la política de “normas primero, estatuto después”. Asimismo, instamos a las autoridades de Belgrado a que estimulen la participación de los serbios de Kosovo en el proceso. Una primera oportunidad para el examen global del avance podría tener lugar a mediados de 2005, o incluso antes, si se avanza lo suficiente.

Aunque la presentación del plan de trabajo será un importante paso adelante, el proceso de aplicación de las normas no depende de la conclusión del plan. Por su parte, las instituciones provisionales deben asumir su responsabilidad en cuanto a avanzar de forma coherente y sostenible en la aplicación de las normas. Observamos que ya se ha completado en gran medida el traspaso de las competencias no reservadas enumeradas en el capítulo 5 del Marco Constitucional. Las instituciones provisionales deben ahora concentrarse en aplicar esas competencias totalmente y con imparcialidad, de conformidad con el Marco Constitucional y la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

Como indicara el Secretario General, es motivo de preocupación constatar que no todas las comunidades étnicas participan significativamente en las instituciones provisionales: la Presidencia, el Gobierno y la Asamblea de Kosovo. La Asamblea debe tomar en consideración las legítimas preocupaciones de la minoría en el proceso legislativo y debe velar escrupulosamente por no sobrepasar sus competencias. Asimismo, las estructuras administrativas paralelas ilícitas de Kosovo lesionan la causa de una sociedad pluriétnica. Se debe poner fin al apoyo a las estructuras paralelas, a las que hay que buscarles otra opción, a fin de garantizar que todos los ciudadanos de Kosovo reciban el mismo nivel de servicios sociales y administrativos.

Serbia y Montenegro desempeña un papel vital en los esfuerzos por estabilizar la región, así como en lo tocante a la aplicación de las normas y el estatuto futuro de Kosovo. Redunda en interés de todas las partes facilitar su compromiso y contribución.

La Unión Europea considera que el diálogo directo iniciado el 14 de octubre de 2003 en Viena es un elemento fundamental de la política de “Normas para Kosovo”. Todas las partes interesadas deben participar constructivamente en los grupos de trabajo, que constituyen el seguimiento a la reunión de Viena. Las instituciones provisionales deben establecer, a la mayor brevedad, delegaciones pluriétnicas para los cuatro grupos de trabajo del diálogo directo. La demora en el inicio de la labor de los grupos de trabajo va en detrimento de los avances en las normas.

La Unión Europea se ha comprometido con el objetivo de un Kosovo estable, pluriétnico y democrático que ocupe su lugar en Europa. En noviembre pasado, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores reafirmó la disposición de la Unión Europea de ayudar a alcanzar este objetivo, en el contexto de la plena aplicación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y de las “Normas para Kosovo”. En ese espíritu, los Ministros dieron un mandato al Alto Representante Solana para que preparara un informe, en estrecha coordinación con la Comisión y en cooperación con el Representante Especial Holkeri. En ese informe se deben explorar los medios y arbitrios para seguir ampliando la contribución de la Unión Europea a la aplicación de la resolución 1244 (1999), tomando totalmente en cuenta el mecanismo de seguimiento del proceso de estabilización y asociación, así como la importancia de la implementación eficaz del plan de aplicación de las normas. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea deberán examinar el informe este mes.

La Unión Europea está comprometida firmemente con el apoyo a la reconstrucción económica y el desarrollo de Kosovo. En el informe del Secretario General se establece la escala de tareas que hay que llevar a cabo para abordar el desempleo y el déficit de infraestructura y crear una atmósfera propicia para las inversiones. El progreso económico es fundamental para crear un Kosovo tolerante, pluriétnico y democrático.

A través del pilar de la Unión Europea de la UNMIK, el pilar IV, la Unión Europea está ayudando a revitalizar la actividad económica en Kosovo con miras

a la creación de condiciones para una economía de mercado abierta y moderna. Se trata de establecer un sector privado sostenible, capaz de crear empleo. La perspectiva a largo plazo es lograr que los marcos legislativo y administrativo de Kosovo se acerquen a las normas europeas.

La Agencia Europea de Reconstrucción sigue financiando y administrando los programas de desarrollo y reconstrucción sostenibles de Kosovo, bajo las directrices de la Comisión Europea. Los avances futuros dependerán de las reformas estructurales de Kosovo, incluidos los esfuerzos legislativos e institucionales, así como normas fiscales y presupuestarias sólidas. A la Unión Europea le preocupa que miembros locales estén boicoteando las reuniones de la junta del Organismo Fiduciario de Kosovo, impidiendo así la privatización de las empresas de propiedad social que están listas para ser traspasadas a los licitadores que ganen la licitación. Por otra parte, esperamos que el problema de la responsabilidad de los funcionarios del Organismo Fiduciario de Kosovo pueda solucionarse rápidamente. El éxito de la privatización puede ser un factor vital para el crecimiento económico y el desarrollo. Instamos a las instituciones provisionales a que participen de forma constructiva en ese proceso.

Por último, tal como indica el Secretario General, el trabajo de la UNMIK sólo puede continuar si cuenta con los fondos necesarios en esferas fundamentales. Por su parte, la Unión Europea es el donante que proporciona mayor apoyo financiero a Kosovo; alentamos a otros a que den prioridad a examinar la manera en que pueden aumentar su asistencia a Kosovo en las diferentes esferas que figuran en el informe del Secretario General.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al representante de Irlanda por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Albania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nesho (Albania) (*habla en inglés*): Ante todo, en nombre de mi delegación, deseo transmitir al Gobierno y al pueblo de la Federación de Rusia nuestro profundo pésame por los actos terroristas que tuvieron lugar hoy en Moscú. Condenamos enérgicamente esos brutales ataques terroristas.

Deseo sumarme a las demás delegaciones para agradecer el informe del Secretario General y dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Holkeri, por su exposición informativa tan completa. Nos complace darle la bienvenida y felicitarlo por su labor. Continuaremos apoyando sus esfuerzos, así como los de la comunidad internacional, en esta nueva e importe fase de su misión en Kosovo. Tenemos la certeza de que las dotes de mando del Sr. Holkeri ayudarán a mantener el impulso y la tendencia positiva de los avances significativos alcanzados por Kosovo en los últimos cuatro años.

Mi Gobierno encomia la transferencia a las instituciones provisionales de las competencias no reservadas, con arreglo al capítulo 5 del Marco Constitucional. Éste es un buen paso adelante, al que debe seguir una cooperación más estrecha entre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y las instituciones locales. Una mejor participación de estas instituciones en el proceso de adopción de decisiones y una mejor coordinación normativa resultará beneficiosa para ambas partes. En particular, con ello se mejorará la eficacia de esas instituciones y su capacidad de respuesta a las necesidades de los ciudadanos de Kosovo.

El Gobierno de Albania reitera su apoyo al documento “Normas para Kosovo”, en el que se reafirman los esfuerzos de la comunidad internacional por edificar una sociedad democrática y estable a través de la aplicación de las normas. El plan de aplicación de las normas, que define claramente el calendario para los avances que han de alcanzarse, es también motivo de regocijo. Confiamos en que ayudará a Kosovo a hallar a la mayor brevedad una solución final para su estatuto, por lo cual expresamos nuestro optimismo. En ese contexto, lamentamos destacar la falta de participación y cooperación de las minorías serbias en los grupos de trabajo respectivos para la preparación del plan de aplicación. Su presencia y participación no sólo son deseables e importantes, sino que, además, resultan necesarias para la creación de una sociedad democrática y pluriétnica.

Albania encomia los primeros pasos ya iniciados en el diálogo entre Pristina y Belgrado sobre asuntos técnicos.

El Gobierno de Albania seguirá ejerciendo su influencia en los dirigentes políticos e institucionales de Kosovo y alentándolos a que continúen participando en

las deliberaciones de los grupos de trabajo técnicos. Opinamos que ésta es una forma productiva de resolver las cuestiones y los problemas prácticos que inciden en la vida cotidiana de ambos países. Por otra parte, consideramos inaceptable y perjudicial todo lo que se realice fuera del marco estabilizador del diálogo.

Para Albania es motivo de gran preocupación que aún existan estructuras paralelas en Kosovo. Constituyen un grave impedimento al fortalecimiento de las instituciones locales legítimas y al ejercicio de su plena autoridad en sus jurisdicciones, así como a la continuación del proceso democrático en Kosovo.

Las órdenes de detención emitidas por esas instituciones, como tribunales paralelos, contra dirigentes de Kosovo son inaceptables y sólo sirven para sembrar la incertidumbre entre la población y dañar el proceso de construcción de una sociedad multiétnica.

Nos parece razonable y sensata la posición que adoptó la UNMIK tras las elecciones de diciembre en Serbia de no permitir que los funcionarios de las instituciones de Kosovo ocupen un puesto en Kosovo y tengan un mandato en Serbia simultáneamente.

Opinamos que los progresos logrados en la reforma económica y estructural de Kosovo son de la máxima importancia para fomentar la estabilidad y el desarrollo de esa sociedad. En ese contexto, apoyamos la reanudación del proceso de privatización como elemento clave que favorece en gran medida el desarrollo económico.

Todos estamos de acuerdo en que 2004 será un año lleno de desafíos para Kosovo. Estamos convencidos de que continuará la tendencia al cambio y a un desarrollo constante, de que mejorarán las instituciones democráticas y el imperio del derecho, y de que se mantendrá con éxito el importante proceso de retorno, representación y participación sobre la base de los logros actuales y la buena disposición de los dirigentes de Kosovo.

Teniendo en cuenta los progresos logrados y los esfuerzos positivos de la comunidad internacional, estamos convencidos de que Kosovo se acercará cada vez más a la concreción de la aspiración común de que se integre en la región y en Europa, a las que pertenece Kosovo geográfica, histórica y culturalmente.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco al representante de Albania las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra el Sr. Holkeri para que responda a las preguntas que se le han formulado.

Sr. Holkeri (*habla en inglés*): Quiero expresar mi profunda gratitud por el apoyo que se ha brindado hoy a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), así como por la alta valoración de las actividades de la Misión. Sin el sólido apoyo del Consejo nunca habríamos podido concretar los avances hechos hasta el momento ni completar nuestra labor. Doy las gracias al Consejo por ello. Valoro especialmente el respaldo que han proporcionado al proceso de aplicación de las normas.

Responderé ahora a las preguntas que me han formulado los miembros del Consejo.

El Representante Permanente del Pakistán y otros miembros del Consejo con toda justicia instaron a la UNMIK a que agilizara la redacción del plan de trabajo para la aplicación de las normas. Permítaseme decir que somos muy conscientes de la urgencia de que se elabore ese documento. La UNMIK, en consulta con las instituciones provisionales, se está dedicando intensamente a esa labor. Necesitamos un documento eficaz y de excelente calidad, y ello exige un trabajo muy arduo. Abrigamos la viva esperanza de poder presentar al Consejo el plan de trabajo en un plazo muy breve.

El representante de Benin, entre otros, preguntó si se había emprendido algún estudio sobre las relaciones entre el Servicio de Policía de Kosovo y el Cuerpo de Protección de Kosovo. Como sabe el Consejo, la responsabilidad de ese Cuerpo es prevenir y tratar las consecuencias de las situaciones de emergencia en el ámbito civil. Al respecto, sus actividades cuentan con el apoyo del Servicio de Policía de Kosovo. Eso se pudo ver, por ejemplo, en 2002 cuando se produjo un terremoto en Gnjilane y cuando se incendió en Kosovo la llamada planta “B” de energía eléctrica. Ambas instituciones comparten a veces el uso de las instalaciones de capacitación. No tenemos noticia de que haya habido ningún caso de relación de carácter delictivo entre ambas instituciones.

En cuanto a la observación que hizo el representante de Rusia, que recalcó la importancia crucial de que se mantuvieran las normas, puedo asegurarle al Consejo que debilitar las normas no constituye una opción para nadie, y menos aún para mí. En el plan de aplicación se detallarán las medidas que habrá que tomar para cumplir con las normas, y de ninguna manera

las va a modificar, como ya se anunció en el documento “Normas para Kosovo”.

Con respecto al comentario que hizo la representante de España sobre el plazo para la terminación del plan de aplicación, quiero dejar en claro que la labor de aplicar las normas ya está en curso; lo que falta es contar con un documento escrito.

De todas formas, comprendo el deseo del Consejo de ver un plan de trabajo a la brevedad. Comparto ese deseo, y en Kosovo estamos abocándonos intensamente a ello.

Espero que se entienda que lo mejor para ir adelante es que la UNMIK trabaje de consuno con las instituciones provisionales. La realidad es que compartimos un Gobierno en Kosovo, y creo que corresponde que trabajemos juntos para elaborar el plan de aplicación.

La representante de Francia puso especialmente de relieve la responsabilidad de las instituciones provisionales en la aplicación de las normas. Quiero hacer hincapié en el hecho de que, si bien las normas se elaboraron para evaluar el adelanto de las instituciones, su puesta en práctica será una tarea conjunta de la UNMIK con las instituciones provisionales del Gobierno autónomo, sobre todo porque hay una clara separación entre las responsabilidades mantenidas y las transferidas, y tanto las unas como las otras son fundamentales para lograr progresos en Kosovo. Por otro lado, dentro del plan de trabajo para la aplicación, habrá una clara separación de las responsabilidades entre la UNMIK y las instituciones provisionales. Esto también nos permitirá supervisar con más eficacia su progreso.

Paso ahora a la observación que ha formulado el representante de Serbia y Montenegro. He tomado debida nota de las cuestiones que le preocupan. Quisiera decir que en Kosovo esas cuestiones se abordan sobre el terreno a diario. Nos gustaría que Belgrado cooperara constructivamente a la hora de abordar cuestiones concretas que afectan a la comunidad serbia de Kosovo, sobre todo su participación en el proceso de aplicación de las normas. Al respecto, sencillamente no hay justificación para argumentar que las inquietudes de los serbios de Kosovo no se tendrán en cuenta al elaborar el plan de trabajo para la aplicación de las normas. Las instituciones provisionales y yo hemos dejado claro en repetidas ocasiones que los serbios de Kosovo tienen las puertas abiertas a todos los grupos dedicados a la aplicación y velaremos por que sus inquietudes se tengan presentes de manera exhaustiva y justa. Hoy aquí vuelvo a dar esa garantía. Quisiera pedir al representante de Serbia y Montenegro que se sirviera transmitir estas palabras a Belgrado, así como el deseo claro que ha expresado hoy el Consejo de que participen.

Acojo muy favorablemente la confirmación por parte del representante de Serbia y Montenegro de la intención de Belgrado de participar en un diálogo directo con Pristina. Espero realmente que esto permita iniciar las conversaciones sin demora.

Una vez más, quisiera dar las gracias a todos los miembros del Consejo por su apoyo y espero que yo, u otra persona, comparezca pronto ante ellos a fin de presentarles el plan de trabajo para la aplicación, de manera que podamos proseguir nuestra labor y centrarnos en un resultado real para mediados de 2005.

El Presidente (*habla en chino*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.